

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2025

PRECISION CASTING BILBAO S.A.U.

Nº verificador EMAS: AENOR ES-V-0001

Declaración ambiental validada según Reglamento CE 1221/2009, modificado por el Reglamento UE 2017/1505 y por el Reglamento UE 2018/2026.



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO ITP AERO

- 1.1. Carta de Eva Azoulay, CEO del Grupo ITP Aero
- 1.2. Presentación del Grupo ITP Aero
- 1.3. Política ambiental del Grupo ITP Aero
- 1.4. Sistema de gestión medioambiental
- 1.5. Aspectos ambientales significativos
- 1.6. Actuaciones ambientales del Grupo ITP Aero

2. DECLARACIÓN AMBIENTAL. CENTROS DEL GRUPO ITP AERO

3. INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL CENTRO ITP AERO CASTINGS BARAKALDO

- 3.1 Aspectos ambientales significativos
- 3.2 Programa Ambiental
- 3.3 Comportamiento ambiental de ITP Aero Castings Barakaldo: Indicadores
- 3.4 Comportamiento ambiental de ITP Aero respecto de las disposiciones legales

4. INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL CENTRO ITP AERO CASTINGS SESTAO

- 4.1 Aspectos ambientales significativos
- 4.2 Programa Ambiental
- 4.3 Comportamiento ambiental de ITP Aero Castings Sestao: Indicadores
- 4.4 Comportamiento ambiental de ITP Aero respecto de las disposiciones legales

5. DATOS DE CONTACTO

6. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

7. VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO

ANEXO: GLOSARIO DE TÉRMINOS

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO ITP AERO

1.1. Carta de Eva Azoulay, CEO del Grupo ITP Aero

Estimados lectores,

Hago balance de 2025 con un profundo sentimiento de orgullo por todo lo que hemos conseguido juntos—una organización impulsada por el talento, unida por un propósito común y comprometida con dar forma al futuro de la industria aeroespacial. Este año ha vuelto a poner de manifiesto la fortaleza de nuestras personas y la confianza que nuestros clientes depositan en nosotros.

El Grupo ITP Aero es una de las pocas compañías de propulsión independientes con capacidad para todo el ciclo de vida: desarrollamos tecnología, diseñamos y fabricamos módulos de motor, y ofrecemos soluciones de reparación y servicio en todo el mundo. Esta amplitud de capacidades constituye una ventaja estratégica, ya que nos permite apoyar las plataformas más avanzadas de la actualidad y prepararnos para las arquitecturas de propulsión del mañana. De hecho, **tres de cada cuatro motores entregados a nivel global ya incorporan tecnología del Grupo ITP Aero.**

En el conjunto del negocio, hemos logrado avances significativos. En aviación civil, entregamos nuestro primer combustor para los motores PW1500G y PW1900G de Pratt & Whitney y alcanzamos el hito de nuestra **turbina de baja presión número 10.000 para Rolls-Royce**. En defensa, reforzamos la capacidad europea con nuevos compromisos en el programa Eurofighter y avanzamos en el liderazgo de España en el FCAS, colaborando con más de 50 socios de la industria y del ámbito académico. La expansión de nuestras actividades de MRO se aceleró con nuestra incorporación a la red global GTF de Pratt & Whitney y el avance en la adquisición de Aero Norway.

Nuestra huella industrial también creció en capacidades y escala. La inauguración de **ADMIRE**, nuestro Centro de Fabricación Avanzada en Zamudio, supone un paso adelante en fabricación avanzada, digitalización y operaciones sostenibles. Junto con nuestros centros en México, el Reino Unido, India y Estados Unidos, estamos bien posicionados para atender una demanda creciente y apoyar las tecnologías de propulsión de nueva generación.

La sostenibilidad siguió siendo un pilar fundamental de nuestra estrategia. Avanzamos en motores ultraeficientes y en tecnologías híbrido-eléctricas y de hidrógeno; ampliamos el uso de combustibles sostenibles de aviación; incrementamos el consumo global de **energía renovable hasta el 67 %**; y reforzamos la precisión y la gobernanza de nuestros datos ambientales. Nuestros esfuerzos fueron reconocidos con la **Medalla Platino de EcoVadis** por segundo año consecutivo y con nuestra inclusión entre los Líderes Climáticos de Europa 2025.

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

Pero, en última instancia, lo que hace especial al Grupo ITP Aero —y lo que hace posible nuestro progreso— son nuestras personas. Su pasión, ingenio y resiliencia dan forma a la cultura que nos permite crecer. En España, el Reino Unido, México, India, Estados Unidos y en todos los lugares donde operamos, seguimos invirtiendo de forma decidida en el desarrollo del talento, el crecimiento del liderazgo y las capacidades técnicas. Estamos construyendo equipos diversos e inclusivos que aportan ideas frescas, nuevas perspectivas y una experiencia de primer nivel en todas las disciplinas.

Mantenemos asimismo un firme compromiso con las comunidades en las que operamos. A través de programas STEM, colaboraciones con universidades, iniciativas locales y miles de visitantes en nuestras Jornadas de Puertas Abiertas para familias, contribuimos a inspirar a las futuras generaciones y a apoyar el crecimiento económico de las regiones que nos acogen.

Además, una sólida gobernanza sustenta nuestro desempeño a largo plazo. A lo largo del año, reforzamos nuestro modelo de gobernanza ESG, mejoramos los procesos de gestión de riesgos, ampliamos certificaciones e integramos la sostenibilidad y la responsabilidad en la toma de decisiones en todo el Grupo.

De cara al futuro, 2026 será un año de crecimiento continuo, expansión global y avances tecnológicos. Nuestras prioridades son claras:

- Acelerar el desarrollo del talento y las capacidades de liderazgo en todas las regiones.
- Escalar nuestra huella industrial y la transformación digital para apoyar el crecimiento.
- Avanzar en las tecnologías de propulsión de nueva generación y en la preparación para futuras plataformas.
- Reforzar nuestro papel como socio de confianza para nuestros clientes, proveedores y las comunidades a las que servimos. Los avances logrados en 2025 me dan confianza en el camino que estamos recorriendo y gratitud hacia los equipos excepcionales que lo hacen posible. Juntos, estamos dando forma a un futuro del vuelo más inteligente, más limpio, más eficiente y más sostenible.

Gracias por su confianza y apoyo continuos.

Seguiremos avanzando juntos. **Flying Forward, Together.**

Atentamente,

Eva Azoulay

CEO, ITP Aero Group

1.2. PRESENTACIÓN DEL GRUPO ITP AERO

1.2.1. La compañía

Estructura corporativa

Bain Propulsión Bidco S.L., con domicilio social en Zamudio, Vizcaya, España en Parque Tecnológico Edif. 300 C.P. 48170, es la compañía matriz del **Grupo ITP Aero**. Esta compañía cuenta con diferentes sociedades filiales domiciliadas en los siguientes países: España, México, Reino Unido, Estados Unidos de América, Malta e India. Todas las compañías del Grupo ITP Aero operan bajo la marca “ITP Aero”, a excepción de las compañías de BP Aero.

Grupo ITP Aero

Como socio líder mundial en tecnologías de vuelo futuras, el Grupo ITP Aero está especializado en el diseño, desarrollo, fabricación y provisión de servicios de propulsión durante todo el ciclo de vida de motores aeronáuticos y componentes para la aviación comercial y de defensa, que impulsan la innovación, eficiencia y sostenibilidad.

Con un historial de más 35 años de innovación y una plantilla de más de 6200 profesionales en 14 localizaciones de 5 países, el Grupo ITP Aero juega un papel fundamental en el 40% de todas las entregas de motores de aviación comercial al año. Con más de 5.000 motores en servicio, el Grupo ITP Aero impulsa 6 despegues de aviones cada minuto, colaborando con los principales fabricantes de motores (OEM) y haciendo avanzar a la aviación a nivel mundial. El Grupo ITP Aero es socio tecnológico en una de cada dos familias de motores lanzadas en los últimos 20 años.

Con tecnología propia y colaboraciones a largo plazo con los principales OEMs de la industria: Rolls-Royce, Pratt & Whitney, General Electric y Honeywell, estamos comprometidos con la creación de soluciones más eficientes y sostenibles en la aviación. Nuestra visión impulsada por la tecnología se centra en los avances en turbinas de gas ultraeficientes, electrificación, aviación impulsada por hidrógeno y la digitalización de procesos para mejorar nuestros servicios durante todo el ciclo de vida de los motores.

En la actualidad, el 70% del negocio del Grupo ITP Aero se concentra en la aviación comercial, un 17% en defensa, y el 13% restante en el negocio aftermarket (MRO – Maintenance, Repair and Overhaul), segmento que ocupa un papel estratégico en el plan de crecimiento de la Compañía.

El Grupo ITP Aero participa en todos los segmentos de aviación comercial: doble pasillo, pasillo único y regional, y aviación de negocios y cuenta con un amplio porfolio de productos con seis

líneas principales: turbinas, compresores, estructural radiales, installations, outlet guides vanes y combustores.

En la actualidad centra sus actividades en la investigación, diseño, desarrollo, realización de prototipos, fabricación, montaje, mantenimiento, reparación y pruebas de motores aeronáuticos y turbinas de gas con aplicaciones aeronáuticas, marinas e industriales. (código CNAE Rev. 2: 30.30 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria). El desarrollo de estas actividades origina, en mayor o menor medida, distintos efectos en el entorno, entre otros, el consumo de recursos, generación de residuos y vertidos y la emisión de contaminantes a la atmósfera.

1.2.2. Estrategia, Propósito y Comportamientos

En el Grupo ITP Aero contamos con un propósito claro que guía todas nuestras acciones:

“Juntos, buscamos mejores formas de volar para mantener su magia viva”

Este propósito refleja nuestro compromiso con la innovación, la colaboración y la sostenibilidad, consolidando nuestro papel como líder en tecnologías de vuelo de próxima generación.

Juntos, porque creemos que la colaboración es la clave de la innovación y el progreso, tanto dentro del Grupo ITP Aero como con nuestros socios.

Buscar mejores, porque se trata de un esfuerzo de ingeniería. Requiere trabajo, conocimiento e innovación. Como empresa, somos implacables en la búsqueda de mejores respuestas a los retos a los que se enfrenta la aviación.

Volar, porque creamos soluciones completas, no sólo productos.

Magia, porque el vuelo a motor es una milagrosa proeza de la ingeniería. Nos mantiene seguros, nos conecta, nos permite explorar, aprender y disfrutar al mismo tiempo.

Nuestro propósito se apoya en una estrategia que define cómo crecer, diferenciarnos y liderar el mercado. Esta estrategia se articula en cuatro drivers estratégicos:

1. Tecnologías de vuelo futuras: desarrollando tecnologías y productos propios innovadores para aumentar nuestra competitividad, porfolio de clientes y satisfacer las futuras necesidades del mercado.

2. Soluciones para toda la vida del motor: evolucionando desde nuestro liderazgo mundial OEM hacia el liderazgo del mercado de servicios innovadores de ciclo de vida completo y MRO.

3. Entrega eficiente a gran escala: construyendo una cadena de suministro de primer nivel para cumplir nuestros compromisos, priorizando la seguridad, calidad, coste y sostenibilidad.

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

4. Más alianzas estratégicas: desarrollando una cartera diversificada de relaciones a largo plazo con clientes civiles, de defensa y de servicios, para soluciones actuales y futuras.

Estos drivers se complementan con nuestro compromiso con las personas y la sostenibilidad, a través del pilar “Cuidamos a las personas y al mundo que nos rodea”, que refuerza nuestra apuesta por operaciones responsables, igualdad de oportunidades y una cadena de valor ética.

Finalmente, nuestra cultura se vive mediante cuatro comportamientos clave que guían el día a día:

- Disfruta el desafío
- Cuenta con otras personas
- Toma la iniciativa
- Alcanza la excelencia en equipo

Estos comportamientos reflejan quiénes somos y hacia dónde queremos llegar: una Compañía que innova, colabora y lidera el futuro de la propulsión aeroespacial.



1.3. Política ambiental del Grupo ITP Aero

El sistema de gestión se fundamenta en la política ambiental, que plasma nuestro compromiso formal con la sostenibilidad, estableciendo principios y directrices para minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades. Es importante resaltar que en 2024 se definió una nueva política específica de medio ambiente. Esta política es aplicable a la totalidad de empleados y contratistas y visitantes que se encuentren en los centros de la empresa.

La política de medio ambiente se centra en el compromiso del Grupo ITP Aero por generar un impacto positivo en nuestros clientes y en la sociedad, impulsando un crecimiento mediante un ambicioso plan estratégico basado en cuatro pilares: tecnologías de vuelo futuras, soluciones a lo largo de la vida del motor, eficiencia en la entrega a gran escala y alianzas estratégicas. Integra el compromiso con el desarrollo sostenible, priorizando la protección ambiental, el impacto social positivo y una gobernanza adecuada. Así, la compañía adopta un modelo de gestión basado en principios de precaución, prevención de la contaminación y mejora continua del desempeño ambiental. El Grupo ITP Aero refleja su firme compromiso con la protección del medio ambiente, promoviendo un impacto social positivo y ejerciendo una gobernanza adecuada. Nuestro modelo de gestión ambiental se basa en principios de precaución y prevención de la contaminación, con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental en nuestras operaciones, productos y servicios. Entre los principios clave, destaca el modelo de producción responsable para minimizar el impacto ambiental, la adopción de principios de economía circular, el uso eficiente de los recursos y la apuesta por energías renovables, así como la descarbonización a través del Plan de Acción Net Zero. Además, se prioriza la protección de la biodiversidad y el cumplimiento de los requisitos legales y ambientales tanto a nivel local como global.

La política ha sido ratificada por el Consejo de Administración en septiembre de 2024.

Política de Medioambiente

Environmental Policy

El Propósito del Grupo ITP Aero se basa en el impacto que la compañía quiere tener en sus clientes y la sociedad, responde a su ambición de crecimiento y remarca el aspecto retador del Plan estratégico, Plan que incluye los cuatro drivers en los que se enfoca el Grupo ITP Aero: Tecnologías de vuelo futuras, Soluciones para toda la vida del motor, Entrega eficiente a gran escala y Más alianzas estratégicas, apoyados en una Estrategia de Personas y una Estrategia ESG.

En la estrategia ESG del Grupo ITP Aero, la compañía plasma e integra de manera firme su compromiso con el desarrollo sostenible protegiendo el medio ambiente, con un impacto positivo en la sociedad y ejerciendo una adecuada gobernanza.

Siguiendo estas líneas de acción, hemos asumido un modelo de gestión, que aplica principios de precaución, de prevención de la contaminación y mejora del desempeño ambiental de nuestras operaciones, productos y servicios. Esta política constituye el marco de referencia para integrar la protección del medio ambiente en la estrategia basándose en los siguientes principios:

- Desarrollar operaciones y actividades de manera responsable, buscando eficiencia y definiendo objetivos con el fin de minimizar nuestro impacto negativo en el medio ambiente.
- La reducción de nuestra huella ambiental en el entorno, haciendo un uso sostenible del capital natural, aplicando principios de economía circular y uso eficiente de los recursos, mientras se apuesta por energías renovables, materiales sostenibles, y un uso racional y sostenible del agua.
- La minimización del impacto de nuestros residuos, promoviendo la reutilización y el reciclaje, y reduciendo la generación de residuos peligrosos.
- La descarbonización de nuestra industria. Desarrollar el Plan de Acción Net Zero para reducir las emisiones de CO2, producidas directa o indirectamente por nuestras operaciones definiendo objetivos basados en la ciencia a corto y largo plazo.
- Velar por la protección y conservación de la biodiversidad, minimizando impactos en la misma promoviendo las medidas necesarias para la gestión del entorno de nuestras operaciones.
- Velar por el cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos en materia de medio ambiente a nivel global y local.

The Purpose of the ITP Aero Group is based on the impact that the company wants to have on its clients and society, responds to its growth ambition and highlights the challenging aspect of the Strategic Plan, a Plan that includes the four drivers on which the ITP Aero Group: Future flight technologies, Solutions for the entire life of the engine, Efficient large-scale delivery and More strategic alliances, supported by a People Strategy and an ESG Strategy.

In the ITP Aero Group's ESG strategy, the company firmly embodies and integrates its commitment to sustainable development, protecting the environment, having a positive impact on society and exercising adequate governance.

Following these lines of action, we have assumed a management model that applies precautionary principles, pollution prevention and improvement of the environmental performance of our operations, products and services. This policy constitutes the reference framework to integrate environmental protection into the strategy based on the following principles:

- Develop operations and activities responsibly, seeking efficiency and defining objectives in order to minimize our negative impact on the environment.
- Reducing our environmental footprint in the environment, making sustainable use of natural capital, applying principles of circular economy and efficient use of resources, while betting on renewable energy, sustainable materials, and rational and sustainable use of water.
- Minimizing the impact of our waste, promoting reuse and recycling, and reducing the generation of hazardous waste.
- The decarbonization of our industry. Develop the Net Zero Action Plan to reduce CO2 emissions, produced directly or indirectly by our operations, defining science-based objectives in the short and long term.
- Ensure the protection and conservation of biodiversity, minimizing impacts on it, promoting the necessary measures for the management of the environment of our operations.
- Ensure compliance with legal requirements and other environmental requirements at a global and local level.



Carlos Alzola
Managing Director



Eva Azoulay
CEO ITP Aero Group

Todas las empresas operando bajo el nombre ITP Aero, están sujetas al cumplimiento de las normas de comportamiento indicadas en esta Política, que es obligatoria y se aplica a todos sus empleados y trabajadores. Esta Política establece el estándar mínimo de cumplimiento, en el caso de que exista cualquier ley o normativa aplicable que imponga obligaciones distintas o más estrictas, serán dichas leyes o normativas las que apliquen sobre esta Política.

© Copyright - Industria de Turbo Propulsores S.A. (2025)

La información contenida en este documento es propiedad de Industria de Turbo Propulsores S.A. y bajo copyright, y con permiso de copyright para todas las empresas del grupo ITP Aero.

Política de Calidad de ITP Aero - versión 5 - septiembre 2024

La presente Política Ambiental está disponible para todos los trabajadores a través de la intranet corporativa y puede ser consultada por las partes interesadas mediante las Declaraciones EMAS, publicadas anualmente en la página web de ITP Aero.

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

1.4. Sistema de gestión medioambiental

El sistema de gestión ambiental del Grupo ITP Aero está basado en el ciclo de mejora continua (planificación, desarrollo, comprobación y actuación) que se aplica a todas las fases de la cadena de producción, con el fin de desarrollar las operaciones y actividades de forma responsable, buscando la eficiencia y planteando objetivos para proteger el medio ambiente.

Este sistema se audita periódicamente por entidades independientes siguiendo estándares internacionales de referencia. En la actualidad el Grupo dispone de las siguientes certificaciones ambientales:

Norma UNE-EN ISO 14001:2015: todos los centros de trabajo en España, México, Reino Unido e India cuentan con un sistema de gestión ambiental certificado conforme a este estándar. Esto supone que están certificados 13 de los 14 centros del Grupo ITP Aero (93% de cobertura) y que el 95% de la plantilla está dentro de la cobertura del sistema de gestión ambiental ISO 14001. En el año 2025 se renovó la certificación UNE-EN ISO 14001 con el resultado de cero no conformidades, cubriendo todos los centros de España, México y Reino Unido e incluyendo en el alcance de la certificación a las sociedades Bain Propulsion Bidco e ITP Castings México.

Eco-Management and Audit Scheme (EMAS): En el año 2025 se ha incluido el centro ITP Aero Derio en el Registro EMAS, uniéndose de este modo a los centros de ITP Aero Zamudio, ITP Aero Ajalvir, ITP Aero Alcobendas, ITP Aero Castings Barakaldo e ITP Aero Castings Sestao, que ya contaban con dicho registro, el más alto nivel de gestión ambiental.

Actualmente la Comisión Europea no ha aprobado documentos de referencia sectorial sobre las mejores prácticas ambientales, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el CNAE asociado a las actividades desarrolladas por ITP Aero.

La Política del Grupo ITP Aero es la base fundamental sobre la que se desarrolla el Sistema de Gestión Ambiental, poniendo de relieve el compromiso de toda la Compañía con el Medio Ambiente.

El Sistema de Gestión Ambiental proporciona un proceso estructurado para la consecución de mejoras continuas, para controlar sistemáticamente el nivel de comportamiento ambiental y reducir los impactos más negativos, estando basado en el ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, comprobación y actuación.



La estructura documental del Sistema de Gestión Ambiental se detalla a continuación:

Tabla 1 Documentación del Sistema de Gestión Ambiental

Tipo de documentación	Alcance
Política ambiental	Grupo ITP Aero
Manual y procedimientos corporativos	Grupo ITP Aero
Procedimientos generales y específicos	Filiales y centros
Instrucciones	Actividades concretas

A nivel organizativo, la función corporativa de medio ambiente está integrada dentro de Operaciones, lo que facilita una coordinación eficiente entre las áreas involucradas y refuerza el control operacional de los aspectos ambientales, garantizando una aplicación homogénea del Sistema de Gestión Ambiental en los centros.

Anualmente se llevan a cabo auditorías internas cuyo alcance incluye la verificación del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y al Reglamento EMAS III, en los centros certificados.

1.5. Aspectos ambientales significativos

1.5.1. Aspectos ambientales directos

ITP Aero ha desarrollado una sistemática para identificar y evaluar los aspectos ambientales directos asociados a actividades e instalaciones y al producto, es decir aquéllos sobre los que se tiene pleno control y están relacionados con sus actividades, productos y servicios pasados, presentes y futuros. Se hace una distinción entre los aspectos generados en condiciones normales y en condiciones anormales como arranques, paradas o mantenimientos.

La evaluación de los aspectos directos normales o anormales se realiza considerando estos parámetros:

Tabla 2 Aspectos ambientales directos

	ASPECTOS DIRECTOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES E INSTALACIONES	ASPECTOS DIRECTOS ASOCIADOS A ACTIVIDAD D+D	VALOR
NATURALEZA	Peligrosidad para el medio ambiente o aproximación a límite legal	Expresión de la eficiencia (asociada al consumo y las emisiones a la atmósfera) y el ruido originado por el motor	1 a 4
MAGNITUD	Cantidad, extensión o frecuencia de generación del aspecto teniendo en cuenta su evolución en el tiempo	Expresión de la influencia de los distintos componentes en la eficiencia y ruido del motor completo.	1 a 4
REPRESENTATIVIDAD	Expresión de la cantidad, extensión o frecuencia de un aspecto ambiental respecto del total de aspectos del mismo tipo	Expresión del peso de los módulos diseñados por el grupo ITP Aero respecto del peso total del motor.	1 a 4

El producto de estos parámetros proporciona un valor final, que determina cuáles son significativos. Se consideran significativos cuando la calificación global obtenida en la evaluación es igual o mayor al 50% de la calificación global del aspecto que haya obtenido la máxima puntuación.

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

Para los aspectos asociados a actividades de D+D (Diseño y Desarrollo), se consideran significativos aquéllos cuya puntuación total sea igual o superior a 24.

1.5.2. Aspectos ambientales indirectos

Al igual que en los aspectos ambientales directos, ITP Aero tiene en cuenta sus aspectos ambientales indirectos (aquéllos sobre los que no se tiene pleno control de gestión) derivados de las actividades, instalaciones y producto de la empresa.

La sistemática desarrollada para identificar y evaluar aspectos ambientales indirectos es la misma que la de los aspectos ambientales directos, es decir, se consideran los parámetros de naturaleza, magnitud y representatividad.

Tabla 3 Aspectos ambientales indirectos

	ASPECTOS INDIRECTOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES E INSTALACIONES	ASPECTOS INDIRECTOS ASOCIADOS A ACTIVIDAD D+D	VALOR
NATURALEZA	Peligrosidad para el medio ambiente o aproximación a límite legal	Expresión de la influencia de los distintos componentes en las emisiones de CO ₂ generadas durante la fabricación.	1 a 4
MAGNITUD	Cantidad, extensión o frecuencia de generación del aspecto teniendo en cuenta su evolución en el tiempo	Hace referencia a si los componentes diseñados por ITP Aero se fabrican totalmente, parcialmente o no se fabrican por ITP Aero	1 a 4
REPRESENTATIVIDAD	Expresión de la cantidad, extensión o frecuencia de un aspecto ambientales respecto del total de aspectos del mismo tipo	Influencia del peso de los módulos que diseña ITP Aero en las emisiones de CO ₂	1 a 4

Para los aspectos indirectos, el producto de estos parámetros proporciona un valor final, que determina cuáles son significativos. Se consideran significativos cuando la calificación global obtenida en la evaluación es igual o mayor al 50% de la calificación global del aspecto que haya obtenido la máxima puntuación.

1.5.3. Aspectos potenciales

Los aspectos ambientales potenciales están ligados a situaciones de emergencia. Hablamos de condiciones de emergencia cuando nos encontramos con una situación de funcionamiento no habitual, incontrolada, no planificada e imprevisible. Se tratará de un accidente cuando se materialice la condición de emergencia.

La metodología seguida para identificar los aspectos ambientales significativos en caso de emergencia se basa en los siguientes principios:

1. Instalaciones que puedan dar lugar a accidentes o incidentes tales como derrames, vertidos incontrolados o incendios.
2. Accidentes o incidentes graves previos.

En ITP Aero se identifican y evalúan anualmente los aspectos ambientales potenciales ligados a situaciones de emergencia siguiendo los criterios:

1. Probabilidad: según datos de ocurrencia de dicha situación.
2. Severidad: en función del daño que causa al medio ambiente.

Tabla 4 Aspectos potenciales

Gravedad	Severidad		
Probabilidad	Baja	Media	Alta
Baja	Gravedad Leve	Gravedad Leve	Gravedad Media
Media	Gravedad Leve	Gravedad Media	Gravedad Alta
Alta	Gravedad Media	Gravedad Alta	Intolerable

Se considerará que un aspecto ambiental potencial es significativo cuando se obtenga un factor de gravedad intolerable.

En los capítulos siguientes se desarrolla la información sobre los aspectos ambientales característicos de la actividad de cada centro.

1.6. Actuaciones ambientales del Grupo ITP Aero

1.6.1. Compromiso de Sostenibilidad

El enfoque ESG (por sus siglas en inglés Environmental, Social and Governance) integra los tres pilares de la sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza) que impulsan la creación de valor responsable y a largo plazo. En el Grupo ITP Aero, este enfoque se traduce en una gestión estructurada de los temas relevantes para nuestra actividad y cadena de valor, reforzando la identificación de impactos, riesgos y oportunidades, así como la transparencia y el diálogo con nuestros grupos de interés.

La sostenibilidad es un eje transversal de nuestra estrategia y refleja un compromiso firme con el desarrollo sostenible, alineado con nuestro propósito corporativo: “Juntos, encontrar mejores maneras de impulsar el vuelo y mantener su magia”. En un sector aeronáutico cambiante, asumimos la responsabilidad de contribuir activamente al progreso tecnológico e industrial, promoviendo una cultura basada en la integridad, la seguridad y el cuidado de las personas y del mundo que nos rodea.

Nuestro modelo ESG: El modelo ESG del Grupo ITP Aero, desarrollado en 2022 por un grupo de trabajo multidisciplinar, se basa en **6 pilares**: productos, operaciones, cadena de suministro, comunidades locales, personas y gobernanza, que representan los vectores que el Grupo tiene como objetivo transformar, alineados con 13 de los 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Incluye también los **15 elementos** que son relevantes en materia de ESG para el Grupo, definidos teniendo en cuenta nuestras características, las del sector, tamaño, actividades y sitios donde operamos, entre otros aspectos.

Compromisos y Estrategia ESG: Desde 2023, impulsamos la Estrategia ESG 2027, integrada en la estrategia global del Grupo y orientada a proteger el medio ambiente, generar impacto social positivo y asegurar una gobernanza responsable.

En línea con el Propósito de compañía y con la ambición del Grupo ITP Aero de convertirse en un referente de primer nivel en sostenibilidad, la Estrategia ESG se concreta en **10 líneas estratégicas de acción**, que marcan el camino para alcanzar nuestros objetivos y reforzar nuestro compromiso con la sostenibilidad:

Medio Ambiente

Descarbonizar nuestra industria y reducir nuestra huella medioambiental liderando con el ejemplo:

Desarrollar el Plan de Acción Net Zero para reducir las emisiones de CO₂, producidas directa o indirectamente por las operaciones y productos, y definiendo objetivos a corto y largo plazo.

Mejorando nuestros productos y servicios, desarrollando tecnologías de vuelo futuras y apoyando combustibles de aviación sostenibles (SAF) para contribuir a una industria aeronáutica más sostenible.

Colaborar activamente en iniciativas industriales regionales, nacionales e internacionales centradas en reducir las emisiones del transporte aéreo y desarrollar juntos tecnologías de vuelo sostenibles para el futuro.

Desarrollar operaciones y actividades internas de manera responsable, buscando eficiencia y definiendo objetivos para proteger el medio ambiente.

Social

Convertir nuestra compañía en un gran lugar para trabajar que garantice la igualdad de oportunidades y con una contribución positiva en las comunidades donde operan.

Crear un entorno de trabajo seguro y condiciones laborales que aseguren igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional y personal de todos los empleados.

Contribuir a las comunidades para lograr un desarrollo y crecimiento positivo.

Gobernanza

Actuar de forma ética y responsable siguiendo las mejores prácticas, internamente y a lo largo de la cadena de valor.

Asegurar que cumplimos las regulaciones y seguimos las mejores prácticas internacionales en Ética, cumplimiento, transparencia y buen gobierno.

Trabajar juntos con nuestra cadena de suministro externa para fomentar una cadena de valor sostenible.

ESG

Ser un referente de primer nivel en sostenibilidad

Obtener calificaciones ESG y posicionarse como un referente en sostenibilidad en el sector de la aviación.

Asegurar que actuamos con transparencia con los grupos de interés y seguimos las mejores prácticas internacionales en reporting.

La Estrategia ESG, fue definida por el Comité Ejecutivo y aprobada por el Consejo de Administración de ITP SAU en diciembre de 2023, consolidándose en 2025 en todos los niveles organizativos, integrándose en la toma de decisiones y en la gestión diaria.

Como parte de su Estrategia ESG, el Grupo ITP Aero ha definido las siguientes prioridades y objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad. Estos han sido establecidos considerando los retos del sector, la materialidad, los compromisos asumidos y las diez líneas estratégicas del Grupo. En la tabla siguiente se muestran los objetivos de Medioambiente:

Tabla 5 Objetivos estratégicos ESG

PRIORIDADES ESG	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESG
MEDIOAMBIENTE	
Cambio Climático: Emisiones CO2	<ul style="list-style-type: none"> Reducir en términos absolutos las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 en un 65% para 2030 respecto a la línea base 2019. Línea base 2019: 17.447 tCO2e, correspondiente a ITP Aero.¹ Este objetivo se revisará para alinearlo con el nuevo perímetro del Grupo ITP Aero.
	<ul style="list-style-type: none"> Reducir un 55% las emisiones de GEI derivadas del uso de los productos vendidos por kilómetro de asiento disponible para 2030 respecto a la línea base 2019.^{1, 2} Línea base 2019: (aviación comercial): 1,69 gCO2/ASK en escenario Business As Usual (BAU) / 1,51 gCO2/ASK en escenario disponibilidad creciente de combustible sostenible de aviación (SAF).¹
	<ul style="list-style-type: none"> Reducir las emisiones de GEI alcance 1, 2 y 3 en un 90% en 2050 respecto a línea base 2019.
	<ul style="list-style-type: none"> Definir en 2025 una estrategia sobre SAF, combustibles sostenibles de aviación.
Cambio Climático: Innovación en Producto	<ul style="list-style-type: none"> Definir metodología / criterios de ITP Aero para medir R&T y R&D en programas más sostenibles, nuevas tecnologías sostenibles (híbrido-eléctrico, hidrógeno...) y eficiencia ambiental de nuestros productos. Calcular línea de base y marcar objetivos en 2024. Este objetivo se mantiene en 2025. Una vez acordados los indicadores se definirá la estrategia en relación con R&T y R&D en productos sostenibles.
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de tecnología para motores ultraeficientes (UltraFan), propulsión eléctrica e híbrida-eléctrica y propulsión por hidrógeno. Definir un plan con los hitos a ejecutar en 2025-2027.
Impacto Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la tasa de residuos a eliminación³ hasta un 15% en 2030. Línea base 2022: 20% (Este objetivo se ha revisado para alinearlo con el nuevo perímetro del Grupo ITP Aero).

¹ Validado por SBTi.

² Los efectos no relacionados con el CO2e, que también pueden contribuir al calentamiento inducido por la aviación, no están incluidos en este objetivo. El Grupo ITP Aero se compromete a informar públicamente, durante el período de su objetivo, sobre su colaboración con las partes interesadas para mejorar la comprensión de las oportunidades de mitigar los impactos no relacionados con el CO2e de la aviación.

³ Eliminación: Cualquier operación que no sea recuperación, incluso cuando ésta tiene como efecto secundario la recuperación de energía.

PRIORIDADES ESG	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESG
	<p>Objetivo 2025: Reducir la tasa de residuos a eliminación a 30%, lo que representa una reducción del 2% respecto a línea base.</p> <p>Línea base 2024: 32%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Analizar el impacto del crecimiento a 2027 en la generación de residuos totales y por centro y definir objetivo de reducción en 2024. <p>Objetivo 2025: No exceder 7.700 t de residuos totales, considerando el crecimiento proyectado.</p> <p>Línea de base 2024: 6.400 t.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Definir la hoja de ruta global para asegurar que el volumen de agua extraída⁴ no exceda 327MI, considerando el crecimiento proyectado.
	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cobertura del sistema de gestión ambiental (ISO 14001 y EMAS). <p>Objetivo 2025: Certificación ISO 14001 para Bain Propulsión Bidco y Castings México. Registro EMAS para ITP Aero Derio.</p>

1.6.2. Informe de Sostenibilidad

Desde el año 2019, el Grupo ITP Aero elabora y publica el Informe de sostenibilidad que incluye el estado de información no financiera en línea con los requisitos establecidos en la Ley de Reporte de Información no Financiera y Diversidad y siguiendo las directrices del estándar Global Reporting Initiative (GRI), con el propósito de compartir con nuestros grupos de interés la información referida al impacto social, económico y ambiental de nuestra actividad. El estado de información no financiera se somete anualmente a un proceso de revisión externa independiente. Estos informes están disponibles en la página web de ITP Aero.

⁴ En este reporte se ha modificado el término consumo de agua por agua extraída para alinearnos con los estándares internacionales de reporte.

1.6.3. Estrategia Net Zero

Asumiendo el reto que el cambio climático supone para el sector aeronáutico, el compromiso del Grupo ITP Aero con la descarbonización es firme y constituye uno de los pilares de su Estrategia ESG.

Desde su adhesión en 2021 a la campaña de Naciones Unidas “Race to Zero” a través del programa “Business Ambition to 1.5 °C”, ITP Aero se comprometió a reducir sus emisiones mediante la definición de objetivos basados en la ciencia de acuerdo con la iniciativa Science Based Targets (SBTi), abarcando toda su cadena de valor y alineándose con los escenarios de emisiones de 1,5 °C.

Desde su adhesión a la iniciativa en 2021, el Grupo ITP Aero ha seguido las etapas siguientes:

- 2021: Compromiso formal con los objetivos de reducción al integrarse en “Race to Zero”.
- 2021-2023: Desarrollo de los objetivos alineados con GHG Protocol y requisitos SBTi.
- Diciembre 2023: Presentación a SBTi de la hoja de ruta de descarbonización a corto plazo, con inventarios de 2019 y 2022 y su correspondiente propuesta de objetivos.
- Septiembre 2024: Validación de SBTi de los objetivos a corto plazo, confirmando con la ambición de reducir las emisiones de carbono en la operaciones propias y productos vendidos, en línea con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 °C.
- Durante el año 2025 se han dado pasos significativos para avanzar en el cumplimiento de los objetivos validados, trabajando en la reducción de emisiones en operaciones propias, cadena de valor y productos vendidos, conforme al Acuerdo de París y el límite de 1,5 °C de aumento de temperatura global.

Objetivos a corto plazos validados por SBTi:

- ITP Aero se compromete a reducir el 65% de las emisiones de alcance 1 y 2 en el 2030 con respecto a las emisiones del año base 2019.
- ITP Aero se compromete a reducir en un 55% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 3 derivadas del uso de los productos vendidos por kilómetro y asiento disponible para el año 2030, tomando como referencia el año base 2019*.

*Los efectos no relacionados con el CO₂e, que también pueden contribuir al calentamiento inducido por la aviación, no están incluidos en este objetivo. El Grupo ITP Aero se compromete a informar públicamente, durante el período de su objetivo, sobre su colaboración con las partes

interesadas para mejorar la comprensión de las oportunidades de mitigar los impactos no relacionados con el CO2e de la aviación.

Compromiso a largo plazo (todavía no validado por SBTi).

- Reducir las emisiones de GEI alcance 1, 2 y 3 en un 90% en 2050 respecto a línea base 2019.

En el Informe de sostenibilidad 2025 que se publica en la página Web de ITP Aero se puede consultar información ampliada relacionada con la Estrategia Net Zero.

1.6.4. Innovación de Producto

La innovación de producto es una prioridad dentro de la Estrategia de ESG, y por ello el Grupo ITP en el 2025 ha definido una metodología y criterios para medir unos indicadores que representen el esfuerzo de R&T y R&D en programas más sostenibles, nuevas tecnologías sostenibles y eficiencia ambiental de sus productos.

Durante 2025 el Grupo ITP Aero ha definido la metodología para medir qué porcentaje de la inversión en investigación y desarrollo se aplica a programas de productos que mejoran la eficiencia (motores aeronáuticos de nueva generación) o a conceptos novedosos que apuntan a cero emisiones (motores eléctricos, híbridos y de combustibles no convencionales: SAF o hidrógeno). Para ello se ha definido el indicador Green Investment Indicator (GII), que se basa en la Taxonomía de la UE y los criterios de evaluación técnica previstos en los reglamentos de la (UE) 2021/2139 y (UE) 2020/852.

Los hitos definidos para 2025 en relación con el desarrollo de tecnología para motores ultraeficientes de la próxima generación (UltraFan) y el desarrollo de tecnologías disruptivas para propulsión eléctrica, eléctrica-híbrida y propulsión por hidrógeno se han ejecutado al 100%.

Las principales líneas de innovación de producto se centran en:

Perspectiva de corto y medio plazo

- **ULTRAFAN:** La mejora de eficiencia y reducción de ruido en turbinas de gas de sistemas propulsivos de aeronaves requiere del desarrollo de nuevas arquitecturas que posibilitan fanes de mayor diámetro. Desde 2015, el Grupo

ITP Aero ha participado como socio en el desarrollo de la turbina de intermedia del demostrador de tecnología UltraFan, un motor de altísima relación de derivación desarrollado por Rolls Royce con soporte de la Unión Europea a través de la Joint Undertaking Clean Sky 2.

- **Combustibles sostenibles de aviación:** El Grupo ITP Aero pretende desempeñar un papel activo en el desarrollo y maduración tecnológica de los combustibles sostenibles de aviación mediante una estrategia basada en tres líneas de actuación complementarias.
 - Como impulsor del ecosistema, el Grupo colabora en proyectos de innovación y en alianzas estratégicas con productores y suministradores de SAF con el fin de ampliar las rutas de producción, diversificar materias primas y favorecer su futura disponibilidad a escala industrial.
 - Como habilitador tecnológico en sistemas de propulsión, trabaja junto con los fabricantes de motor para asegurar la compatibilidad de las tecnologías actuales y futuras con un uso creciente de SAF, contribuyendo a ampliar los grados de mezcla posibles y a validar su comportamiento en combustión, materiales y componentes críticos.
 - Como usuario, integra progresivamente SAF en las operaciones de MRO.
- **Tecnologías avanzadas de fabricación y reparaciones:** Las tecnologías avanzadas de fabricación posibilitan mejoras de sostenibilidad en dos dimensiones: mediante el aumento de la eficiencia de las propias operaciones (reducción de consumos y de residuos, recuperación de materiales ...) y a través de la mejora funcional de los productos (reducción de consumos de combustible de los motores, aumento de la durabilidad y vida de los componentes ...). El Grupo ITP Aero ha sido y es promotor de múltiples proyectos de desarrollo de tecnologías avanzadas de fabricación (fundición, forja, mecanizado, procesos especiales, fabricación aditiva, metalurgia a partir de polvo, reparaciones, etc.). También es socio y líder del Centro de Fabricación Aeronáutica Avanzada - CFAA y completó en el 2024, dentro del centro ITP Aero Zamudio, la construcción de un centro propio de desarrollo de tecnología de fabricación aditiva, fundición, reparaciones y digitalización denominado ADMIRE (Advanced Manufacturing Aerospace Center) que inició su actividad a finales del 2024 y fue inaugurado y alcanzando su plena operación en el 2025.

Perspectiva de medio plazo

- **Tecnologías de gestión térmica avanzada:** Las nuevas tecnologías de propulsión (desde las nuevas arquitecturas de motor, a las soluciones híbrido-eléctricas o basadas en hidrógeno) tienen como denominador común la consecución de mayores eficiencias, lo que necesariamente pasa por una mejor y más integrada gestión de la energía térmica residual generada por los sistemas, reduciendo las pérdidas de energía térmica, tanto de la planta propulsiva como de la aeronave. El Grupo ITP Aero está trabajando en una línea de desarrollo de tecnología de sistemas de acondicionamiento térmico explorando soluciones industrializables optimizadas funcionalmente para cada tipo de aplicación.
- **Tecnologías de propulsión eléctrica e híbrido – eléctrica:** La mayor eficiencia de los sistemas eléctricos en comparación con las máquinas térmicas, así como sus nulas emisiones directas, hacen de la propulsión eléctrica una tecnología con mucho potencial descarbonizante, y que, además, tiene un grado de madurez elevado. En los próximos años se espera la entrada en servicio de aeronaves de pequeño tamaño y alcance, reactivando el transporte regional de corto recorrido y habilitando nuevos mercados de aviación urbana e interurbana descarbonizada. El Grupo ITP Aero participa en el desarrollo de esta tecnología a través de varios proyectos: PRELUDIO, APERTURAS, y CANON.

Perspectiva de largo plazo

- **Tecnologías de hidrógeno aplicadas a la propulsión y a la gestión energética en las aeronaves:** El hidrógeno se postula como uno de los vectores energéticos fundamentales para la consecución de una economía y una sociedad descarbonizada. La utilización del hidrógeno como fuente energética en las aeronaves se percibe como una oportunidad para la eliminación de emisiones de CO₂ y la reducción de otros contaminantes (partículas microscópicas, óxidos de azufre, compuestos orgánicos volátiles y potencialmente óxidos de nitrógeno) y gases con efecto invernadero, en aviones de pequeño y medio tamaño. El Grupo ITP Aero está completamente comprometido con el desarrollo de las tecnologías y sistemas aeronáuticos y las instalaciones de ensayos necesarios para introducir el hidrógeno en las aeronaves a través de los siguientes proyectos actualmente en desarrollo: CAVENDISH, PRESCOR2, CHALUPA, CRIPICOM y RACHEL.

En el Informe de Sostenibilidad 2025 que se publica en la página Web de ITP Aero se amplía información sobre Innovación en Producto, y en particular sobre los proyectos de innovación mencionados en este apartado.

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

1.6.5. Hitos, Ratings y Reconocimientos 2025

A continuación se describen aquellos hitos, ratings y reconocimientos alcanzados durante el año 2025 con mayor relevancia desde el punto de vista ambiental y de la sostenibilidad:

EL GRUPO ITP AERO FIRMA UN ACUERDO VINCULANTE PARA ADQUIRIR AERO NORWAY

El Grupo ITP Aero ha firmado un acuerdo vinculante para adquirir Aero Norway, un proveedor de referencia en mantenimiento, revisión y reparación (MRO), especializado en motores CFM56. Este acuerdo supone un paso importante en la estrategia de crecimiento global del Grupo y refuerza su compromiso con la ampliación de sus capacidades de servicios de mantenimiento y reparación.

Con instalaciones en Stavanger, Noruega, Aero Norway ha construido una sólida reputación por la alta calidad de sus servicios de mantenimiento de motores CFM56. Tiene un portfolio creciente de clientes que incluye aerolíneas, empresas de leasing y gestores de activos a escala global. La Compañía opera desde unas instalaciones de última generación en el aeropuerto de Sola y cuenta con una plantilla de más de 200 profesionales altamente cualificados.

Esta adquisición está en línea con el enfoque estratégico del Grupo ITP Aero de reforzar su posicionamiento en el mercado global de mantenimiento aeronáutico, especialmente en las principales plataformas de aviación comercial. Ambas compañías aportan fortalezas altamente complementarias: la profunda experiencia de Aero Norway en la revisión integral de motores CFM56, combinada con la oferta MRO del Grupo ITP Aero, su sólida base de ingeniería y sus avanzadas capacidades de reparación de componentes, genera una potente sinergia que incrementa el valor y la competitividad de sus servicios de MRO conjuntos.

EL GRUPO ITP AERO REFUERZA SUS CAPACIDADES DE MRO CON LA RENOVACIÓN DE SU BANCO DE PRUEBAS DE QUERÉTARO

El Grupo ITP Aero amplió las capacidades de su banco de pruebas de motores en Querétaro, México. La instalación, que contará con sistemas propios de calidad y adquisición de datos, permitirá a la compañía asumir la gestión completa de las pruebas, desde la recepción de motores hasta la certificación de resultados y devolución a los clientes.

El banco de pruebas empezará a ensayar motores CFM56 5A/B, -7B y LEAP 1A/1B provenientes de BP Aero, la compañía de MRO recientemente adquirida por el Grupo ITP Aero en Dallas (Estados Unidos).

PRIMER MOLDE FABRICADO EN EL CENTRO DE ITP AERO QUERÉTARO

En 2025, el Grupo ITP Aero alcanzó un hito significativo con la exitosa colada del primer molde fabricado íntegramente en sus instalaciones de Querétaro, México. Este logro representa un paso importante en el fortalecimiento de sus capacidades de producción y pone de relieve la eficacia de la colaboración entre equipos dentro de la compañía.

HONEYWELL E ITP AERO INAUGURAN EL PRIMER CENTRO EUROPEO DE SERVICIO DE MOTORES F124 EN MADRID

Honeywell y el Grupo ITP Aero inauguraron el primer centro MRO en Europa para el motor F124-GA-200, ubicado en el centro de ITP Aero Ajalvir (Madrid). La nueva instalación proporcionará servicios locales de mantenimiento, reparación y revisión para más de 150 motores F124 que operan actualmente en Europa, mejorando los tiempos de respuesta y la flexibilidad operativa para los clientes.

El centro refuerza la colaboración de largo plazo entre el Grupo ITP Aero y Honeywell, consolidando la presencia de España en el soporte de capacidades de defensa alineadas con la OTAN.

EL GRUPO ITP AERO REALIZA CON ÉXITO ENSAYOS DE HIDRÓGENO EN UNA TURBINA DE GAS

El Grupo ITP Aero completó por primera vez pruebas de combustión de hidrógeno en un motor auxiliar APU, desarrollando todos los sistemas de combustible y control necesarios para garantizar un funcionamiento seguro y estable. Los ensayos se realizaron en el centro de ITP Aero Ajalvir (Madrid) de la compañía como parte del proyecto de I+D CHALUPA, financiado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de España, CDTI, y orientado a integrar APUs alimentadas con hidrógeno líquido en aeronaves.

Estas pruebas forman parte del compromiso del Grupo ITP Aero con la descarbonización del sector aeronáutico, junto con los proyectos APERTURAS (propulsión eléctrica de 70 a 700 kW para movilidad urbana e interurbana) y CRIPICOM (pilas de combustible y sistemas híbridos para transporte aéreo).

MEDALLA PLATINO DE ECOVADIS POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO



ITP Aero, compañía líder mundial en el sector de la propulsión aeronáutica, ha obtenido por segundo año consecutivo la prestigiosa Medalla Platino de EcoVadis, ampliamente reconocida como la calificación de sostenibilidad empresarial más fiable del mundo y el estándar utilizado en el sector aeroespacial, tal y como recomienda el International Aerospace Environmental Group (IAEG). Este reconocimiento sitúa a ITP Aero dentro del 1% superior de las empresas evaluadas globalmente en 2025.

EUROPE'S CLIMATE LEADERS 2025 DEL FINANCIAL TIMES

Por segundo año consecutivo, ITP Aero ha sido reconocida por el Financial Times como una de las Europe's Climate Leaders 2025. A pesar de un crecimiento medio anual del 8% en sus ingresos, la Compañía ha logrado reducir en un 13% la intensidad de sus emisiones de Alcance 1 y 2 entre 2018 y 2023. Reafirmando su liderazgo en sostenibilidad y su compromiso con la descarbonización del sector aeronáutico.

CDP



En 2025, el Grupo ITP Aero mantiene su compromiso con la transparencia y la gestión responsable mediante su participación en dos evaluaciones de CDP (Carbon Disclosure Project), presentadas, de manera integrada, bajo el nombre de Bain Propulsion Bidco.

Estas evaluaciones analizan el desempeño ambiental de la Compañía frente a retos globales clave como el cambio climático y la seguridad hídrica.

En Cambio Climático, la Compañía ha mantenido la calificación B, correspondiente al nivel Management, que reconoce a las organizaciones que implementan medidas coordinadas para gestionar los riesgos climáticos y aprovechar las oportunidades asociadas.

En Seguridad Hídrica, hemos participado por segunda vez, obteniendo una calificación C, nivel Awareness, lo que refleja el avance en la identificación y comprensión de los riesgos relacionados con el agua, así como el compromiso de seguir fortaleciendo la estrategia y las prácticas de gestión sostenible en este ámbito

2. DECLARACIÓN AMBIENTAL - CENTROS ITP AERO CASTINGS

La presente Declaración Ambiental recoge la información pertinente sobre la gestión y comportamiento ambientales de ITP Aero Castings en los siguientes emplazamientos:

Precision Casting Bilbao S.A.U - Planta Barakaldo: ITP AERO CASTINGS BARAKALDO

Con domicilio en C/ El Barracón, 1, 48901 Barakaldo - Vizcaya (España). Donde se realizan las siguientes actividades: "Producción de piezas fundidas obtenidas por microfusión a la cera perdida con destino a las turbinas de gas y otras aplicaciones.

CNAE: 24.54

Nº Registro: ES-EU-000022.

Precision Casting Bilbao S.A.U - Planta Sestao: ITP AERO CASTINGS SESTAO

Con domicilio en C/ La Naval, 4, 48910 Sestao – Vizcaya (España). Donde se realizan las siguientes actividades: "Acabado superficial e inspección de piezas fundidas obtenidas por microfusión a la cera perdida con destino a las turbinas de gas y otras aplicaciones".

CNAE: 24.54

Nº Registro: ES-EU-000022.

ITP Aero Castings Barakaldo

ITP Aero Castings es una empresa integral de microfusión de superaleaciones que dispone de la tecnología más moderna en procesos y medios de fundición a vacío, así como de los procesos industriales asociados, con objeto de producir piezas fundidas de precisión y máxima calidad.

La planta de ITP Aero Castings Barakaldo, inaugurada en el año 2001, es un proyecto empresarial del Grupo ITP, promovido en 1999 por INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES S.A. juntamente con la empresa suiza PRECICAST S.A., empresas líderes en sus respectivos sectores que han dotado a Castings de la más moderna tecnología, así como de las instalaciones de microfusión más avanzadas. A cierre de 2025 la planta de Barakaldo emplea a 377 personas.

La actividad que desarrolla en ITP Aero Castings Barakaldo está orientada a:

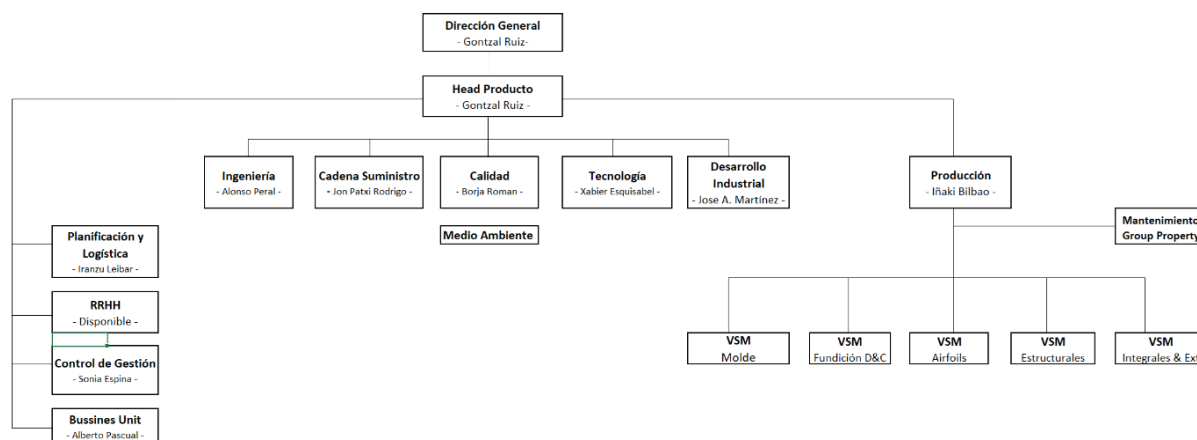
- Servicios de Ingeniería para fundición de precisión a la cera perdida.
- Producción de piezas fundidas por medio de microfusión de superaleaciones en base Níquel y Cobalto.

Productos y mercado

Piezas para turbinas de gas aeronáuticas e industriales:

- NGV segmentados
- Vanos
- Piezas estructurales
- Vanos integrales
- Piezas de sellado y soporte

Organización



Proceso fabricación

El proceso comienza con la definición del utillaje de inyección o molde. Es decir, definiendo la geometría de la cavidad del molde, sobre el cual se producirán los modelos en cera, de características dimensionales equivalentes a la pieza final de metal.

En estos moldes se realiza la inyección de la cera, las piezas en cera (modelos), que posteriormente se montan en racimos.



Los utillajes para la inyección de la cera se adquieren a terceros. Se fabrican en aluminio o en acero inoxidable. ITP Aero Castings Barakaldo finaliza su fabricación mediante pequeñas operaciones de fresado y torneado.

Determinados modelos, debido a su complejidad geométrica, deben inyectarse con un macho de cera soluble. El macho de cera soluble se elimina una vez inyectado el modelo en cera en una disolución acuosa de ácido cítrico.

El molde cerámico se va formando tras la inmersión sucesiva del racimo de cera, primero en un baño de polvo cerámico en suspensión (base agua o base alcohol), y posteriormente en una lluvia de polvo cerámico. Una vez el molde ha adquirido el



grosor deseado, y tras un proceso de secado, se introduce en la autoclave con el objeto de eliminar la cera.



A continuación, se procede al cocido del molde cerámico, eliminando así posibles restos de cera y material carbonáceo, y se inspecciona. Se acondiciona el molde para recibir la colada mediante materiales refractarios (fibras cerámicas y cemento).

La carga fundida es exactamente la requerida por el molde. Una vez colada, se adiciona polvo de aluminio no recubierto con el fin de evitar la oxidación por contacto con el aire, y se somete a un enfriamiento gradual, tras el cual se procede a eliminar el material cerámico, por impacto a martillo, chorro de agua a presión y granallado.

El racimo de metal resultante se corta para separar las piezas del racimo. Los sobrantes, convenientemente clasificados según el material, se envían al suministrador del metal para su reutilización. Puede existir una fase intermedia en la que se elimina el macho cerámico de la pieza, mediante la inmersión de la pieza en una solución acuosa de potasa.

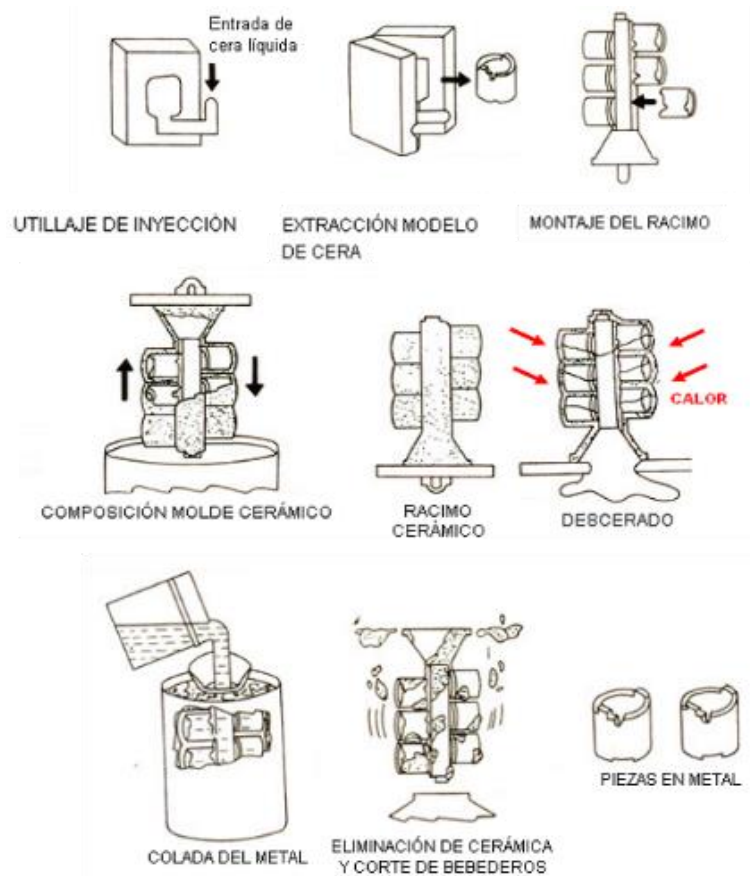


En la fase de acabado final se realiza un chorreado de la pieza, desbarbado de las puertas de entrada del metal a la pieza (bebederos) pasando a continuación a realizarse el tratamiento térmico (TT) necesario.

Finalmente, se realizan las inspecciones visuales, dimensionales y ensayos no destructivos (Rayos X y líquidos penetrantes). En caso de detectarse defectos, éstos se reparan mediante un proceso de soldadura.

La empresa dispone de varios laboratorios (metrológico, químico y metalográfico) donde se realizan la recepción de materiales, estudios metalográficos, de composición, etc.

En la siguiente figura se representa el proceso productivo descrito, con un ejemplo de racimo:



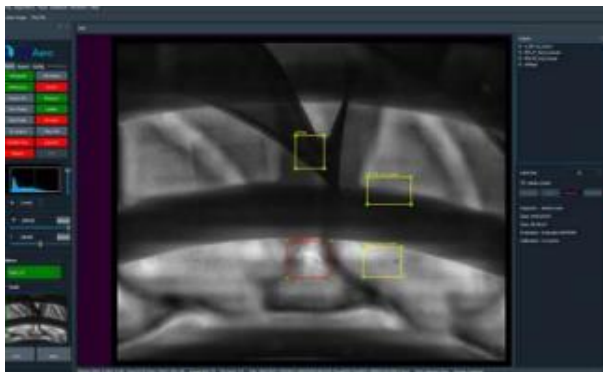
Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

ITP Aero Castings Sestao

La planta ITP Aero Castings Sestao se inauguró en el año 2017 con el fin de ampliar la capacidad productiva la planta de Barakaldo especializándose en procesos de acabado, inspección y retrabajo de las piezas fundidas. La actividad principal de esta instalación es el “Acabado superficial e inspección de piezas fundidas obtenidas por microfusión a la cera perdida con destino a las turbinas de gas y otras aplicaciones”. A cierre de 2025 emplea a un total de 294 personas.

Proceso productivo

Sand blasting (Arenado): Se realiza un chorreado de arena de la pieza, pasando luego a realizarse la primera inspección y posteriormente a la inspección visual. Este chorreado puede realizar de forma manual y bien en chorreadora semiautomática.



Desbarbado: Se realiza el desbarbado de los ataques mediante las desbarbadoras con cinta abrasiva pudiendo ser un proceso manual, o bien automático, dependiendo del tamaño de la pieza.

Inspección inicial y medición dimensional: A continuación, se realiza una inspección inicial y medición dimensional de la pieza mediante espesímetros para determinar las posibles desviaciones en los espesores de las distintas partes de la pieza. En función de los resultados, se lleva a cabo el acabado al banco de la pieza, consistente en eliminar los sobreespesores mediante herramientas neumáticas abrasivas.

Tratamientos térmicos: Posteriormente se realizan una serie de tratamientos térmicos, dependiendo de lo que esté definido para la pieza en cuestión. Algún tratamiento térmico puede subcontratarse a empresas externas, para lo cual se expide la pieza.

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Barakaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

Inspección: Una vez tratada la pieza, se procede a su inspección. La primera etapa es una inspección de defectos externos (grietas sobre la superficie) empleando para ello la técnica de líquidos penetrantes en instalaciones automáticas. Un líquido fluorescente revela la existencia o no de grietas superficiales. Posteriormente se lleva a cabo un control de defectos internos, para lo cual se somete la pieza a ensayos de rayos X en cabinas de plomo convenientemente protegidas. Tales cabinas pueden ser manuales (el operario coloca la pieza en una cabina y la expone manualmente) o automática (un sistema mueve la pieza y el tubo de Rayos X realizando toda la serie de radiografías que precisa una pieza). Mediante el análisis radiográfico se determina la existencia o no de grietas o huecos en el interior de las piezas.

Reparación por soldadura: En caso de que los análisis anteriores evidencien la existencia de defectos, se lleva a cabo una reparación por soldadura.

Control dimensional: Finalmente se somete a las piezas a un control dimensional final mediante máquinas de control de coordenadas, a un eventual fresado de partes específicas de las piezas, marcado del número de serie

Verificación Final: Una vez el control dimensional es adecuado para vender la pieza, ésta se lava, se realiza una última inspección visual y documental de la pieza para, posteriormente, ser almacenadas en el almacén de producto acabado a la espera de ser expedidas al cliente.

ITP Aero Castings Barakaldo



Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Barakaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

3. INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL CENTRO ITP AERO CASTINGS BARAKALDO

3.1 Aspectos ambientales significativos

A continuación, se recogen los aspectos ambientales que han resultado significativos en la planta de Barakaldo en el año 2024 (comparando con datos del 2023), sus impactos asociados y los objetivos definidos para la mejora:

Tabla Barakaldo 1. Aspectos ambientales significativos para objetivos 2025

	VECTOR AMBIENTAL	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	IMPACTO	OBJETIVO
ASPECTOS DIRECTOS	Consumos	Consumo de agua de red municipal	Disminución de recursos e impacto en todos los vectores	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
		Consumo de gas natural	Disminución de recursos e impacto en todos los vectores	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
	Ruido	Ruido nocturno	Contaminación acústica	No se establece objetivo en 2025.
	Residuos Peligrosos	Disolución de potasa	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2025
		Aguas de limpieza de arquetas	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2025
ASPECTOS INDIRECTOS	Consumo de combustible en transporte de producto terminado ⁽¹⁾	Industria de Turbo Propulsores (Mex)	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
	Consumo de combustible en transporte de residuos	Remet UK	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
		Prezero	Contribución a las emisiones de CO ₂	
	Comportamiento de proveedores/ Subcontratistas ⁽¹⁾	ISOSTATIC TOLL SERVICES BILBAO, S.L	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾

		AEROEITUA, S.L.	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
	Viajes ⁽¹⁾	Vuelos internacional no EU	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾

Fuente: Evaluación de Aspectos Ambientales 2024

⁽¹⁾ Aspectos ambientales comunes para ambos centros

⁽²⁾ En el apartado "1.6.3. Estrategia Net Zero" se describe la estrategia de descarbonización a nivel de grupo, y en los apartados "3.3.2. Emisiones atmosféricas" y "3.3.4. Eficiencia energética" se presenta la evolución de las emisiones de CO₂ equivalente

3.2 Programa ambiental

La evolución de los objetivos y las metas es revisada periódicamente en los foros establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental, como reuniones ad-hoc, juntas, etc. En ellos se toman las acciones necesarias, en función de la necesidad.

Se toma como punto de partida la evolución de aspectos ambientales para intentar establecer objetivos de mejora sobre aquellos que han salido significativos, siempre y cuando esto sea técnica y económicamente viable o necesiten unas líneas claras de mejora para actuar sobre ese indicador.

Aunque en ocasiones no hay objetivo asociado a esos aspectos significativos, se hace un seguimiento del aspecto significativo por si fuera necesario definir mejoras en un futuro.

También se toman en cuenta aspectos ambientales sobre los que es posible actuar para minimizar su impacto ambiental a pesar de no haber salido significativos en la evaluación de aspectos.

Los objetivos establecidos en 2025 y los resultados alcanzados al cierre del año, se muestran a continuación:

Tabla Barakaldo 2. Objetivo ambiental

OBJETIVO	Reducción del 10% de residuos destinados a eliminación en ITP Aero Castings		
Responsable general:	Medio Ambiente ITP Aero Castings		
Plazo de consecución:	Diciembre 2025		
Indicador de seguimiento:	Ratio generación de residuo eliminado/residuo total: 0,23		
METAS		PLAZOS	
Meta 1: Confirmar la posibilidad de recuperación/valorización de polvo de baños cerámicos		Junio - 25	

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Barakaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

Meta 2: Confirmar la posibilidad de recuperación/valorización de baños cerámicos	Junio - 25
Meta 3: Confirmar la posibilidad de recuperación/valorización de disolución de potasa	Junio - 25
Meta 4: Búsqueda de nuevos gestores para valorización de RPs	Dic – 25
Meta 5: Seguimiento mensual del indicador	Dic - 25

Cumplimiento Objetivo:

Cumplido.

Cumplimiento de Metas:

Meta 1: Cumplida.

Se consigue separar el polvo de limpieza generado en la sección de cerámicas y enviarlo a valorización.

Meta 2: No cumplida.

Se continuarán las pruebas en el 2026.

Meta 3: No cumplida.

Se continuarán las pruebas en el 2026.

Meta 4: Cumplida.

Se empieza a trabajar con un nuevo gestor para la valorización de vermiculita.

Meta 5: Cumplida

Se realiza el seguimiento del indicador de manera mensual.

A cierre del 2025 el ratio cerró en 0,226

Tabla Barakaldo 3. Objetivo ambiental

OBJETIVO	Reducción de un 2% en consumo de agua en ITP Aero Castings Barakaldo	
Responsable general:	Medio Ambiente ITP Aero Castings	
Plazo de consecución:	Diciembre 2025	
Indicador de seguimiento:	Consumo agua/ piezas entregadas Partida: 0,42	
METAS		PLAZOS
Meta 1: Identificación total de contadores de planta de Barakaldo		Febrero-25
Meta 2: Reemplazar contadores que no se encuentran en funcionamiento e instalar nuevos de acuerdo con necesidades		Junio – 25
Meta 3: Reemplazar/instalar equipos de ahorro de agua en baños, duchas y lavabos		Junio-25
Meta 4: Detección temprana de fugas		Junio-25
Meta 5: Seguimiento mensual de indicador		Diciembre-25

Cumplimiento del objetivo:

No cumplido.

Cumplimiento de Metas:

Meta 1: Cumplida.

Meta 2: Cumplida.

Meta 3: Cumplida.

Meta 4: No cumplida.

Debido al retraso de la instalación de contadores, no fue posible detectar las posibles fugas existentes en la instalación.

Meta 5: Cumplida.

A cierre de 2025 no se consiguió ningún tipo de reducción.

Avances objetivos 2026

A continuación, se recogen los aspectos ambientales que resultaron significativos y para los cuales se han establecido objetivos ambientales para el año 2026 en la planta de Barakaldo,

calculados a partir de los datos de 2025 y 2024, sus impactos asociados, y los objetivos definidos para la mejora:

Tabla Barakaldo 4. Aspectos ambientales significativos para objetivos 2026

ASPECTOS DIRECTOS	VECTOR AMBIENTAL	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	IMPACTO	OBJETIVO
	Consumos	Consumo de gas natural	Disminución de recursos e impacto en todos los vectores	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
		Consumo de energía eléctrica	Disminución de recursos e impacto en todos los vectores	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
		Consumo de aleación	Disminución de recursos e impacto en todos los vectores	No se establece objetivo en 2026
		Consumo de plástico	Disminución de recursos e impacto en todos los vectores	No se establece objetivo en 2026
		Consumo de cartón	Disminución de recursos e impacto en todos los vectores	No se establece objetivo en 2026
	Vertidos	Vertido aguas industriales: sólidos suspendidos totales	Contaminación de agua	No se establece objetivo en 20256
	Ruido	Ruido nocturno	Contaminación acústica	No se establece objetivo en 2026
	Residuos Peligrosos	Disolución de potasa	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2026
		Aguas de limpieza de arquetas	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2026
		Residuo de la colada de fundición	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2026
		Aceite con agua	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2026
		Aguas con jabón	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2026
	Residuos no peligrosos	Filtros de aspiración	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2026
	Consumo de combustible en	Remet UK	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el

	transporte de residuos	GUTRAM	Contribución a las emisiones de CO ₂	marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
	Comportamiento de proveedores/ Subcontratistas ⁽¹⁾	ISOSTATIC TOLL SERVICES BILBAO, S.L	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
		MESIMA BILBAO S.A	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾

Fuente: Evaluación de Aspectos Ambientales 2025

⁽¹⁾ Aspectos ambientales comunes para ambos centros

⁽²⁾ En el apartado "1.6.3. Estrategia Net Zero" se describe la estrategia de descarbonización a nivel de grupo, y en los apartados "3.3.2. Emisiones atmosféricas" y "3.3.4. Eficiencia energética" se presenta la evolución de las emisiones de CO₂ equivalente

Para el 2026 se definen los siguientes objetivos:

- Reducción del 2% de residuos destinados a eliminación en ITP Aero Castings (común Barakaldo y Sestao).
- Reducción del 2% del consumo de agua en ITP Aero Castings Barakaldo

3.3 Comportamiento ambiental de ITP Aero Castings Barakaldo: Indicadores

3.3.1 Residuos

Indicadores básicos

Tabla Barakaldo 5. Gestión total de Residuos Peligrosos (RP) y No Peligrosos (RNP)

AÑO	RP (t)	RNP (t)	Total Residuos (t)	Ton Fundida (t)	Total/ton fundida
2023	193,271	1143,674	1336,945	565,4	2,36
2024	252,449	1400,192	1652,641	548,33	3,01
2025	264,608	1482,852	1747,459	766,22	2,28

Fuente: Informes internos

Durante el 2025, la generación de residuos en la planta de Barakaldo fue de 1.747 t, en términos absolutos se ha incrementado en un 5,7%, sin embargo, hay que tener en cuenta que en el 2025 las toneladas fundidas fueron 217,9 toneladas más en comparación con el año anterior y

a pesar de tener un crecimiento productivo de casi 40%, la generación de residuos en términos absolutos ha crecido a un ritmo mucho menor.

En términos relativos el ratio de generación ha disminuido en un 24,3% evidenciando que en este año se ha logrado producir más, generando menos residuos por tonelada fundida.

Tabla Barakaldo 6. Gestión total anual de Residuos Peligrosos desglosada por tipo

Residuos Peligrosos	2023		2024		2025	
	tn fundida=565,4		tn fundida=548,33		tn fundida=766,22	
	t RP	t RP/t fundida	t RP	t RP/t fundida	t RP	t RP/t fundida
Disolución de potasa	112,1	0,20	144,4	0,26	125,08	0,16
Disolventes orgánicos no halogenados (Baño de limonela, etanol, etc...)	21,28	0,04	25,18	0,05	36,48	0,05
Aguas con jabón	14,26	0,03	13,58	0,024	21,26	0,028
Aguas de limpieza de arqueta con restos sólidos	16,6	0,03	37,24	0,07	46,42	0,061
Ácido cítrico agotado	1,16	0,002	1,06	0,002	0	0
Fijador fotográfico	6,55	0,012	8,03	0,015	7,76	0,010
Revelador fotográfico	6,45	0,011	7,85	0,014	7,863	0,010
Resto de RP's	14,871	0,03	15,109	0,03	19,745	0,026

Fuente: Informes internos

En la tabla anterior aparece información detallada del 90% de los residuos gestionados en el año declarado en la presente Declaración Medio Ambiental, agrupándose el resto de los residuos en el concepto "Resto RP's".

Para el año 2025, lo más relevante es la disminución en términos absolutos del residuo de la disolución de potasa, se ha reducido su generación en un 13% con respecto al 2024. Esto debido a una mejora en el proceso de desmoldeo en el cual se usan técnicas como desmoldeo por vibración o por agua a presión.

Por otro lado, el aumento de producción ha generado la necesidad de limpiezas más frecuentes en la red de industriales, es por eso por lo que el residuo de aguas de limpieza de arqueta ha aumentado en un 25% en términos absolutos con respecto al 2024.

Tabla Barakaldo 7. Gestión total anual de Residuos No Peligrosos desglosada por tipo

Residuos No Peligrosos	2023		2024		2025	
	tn fundida= 565,4		tn fundida= 548,33		tn fundida=766,22	
	t RnP	t RnP / t fundida	t RnP	t RnP / t fundida	t RnP	t RnP / t fundida
Cerámicas a valorizar	564,06	1	727,15	1,33	724,26	0,95
Baños cerámicos y cerámica conformada	150,72	0,27	164,25	0,3	175,24	0,23
Ceras a reciclar	117,22	0,21	120,87	0,22	163,549	0,21
Lijas abrasivas, material de embalaje y ropa de trabajo	65,46	0,12	89,58	0,16	70,06	0,09
Madera	43,18	0,08	61,66	0,11	70,1	0,09
Polvo sistemas aspiración	27,62	0,05	26,84	0,05	25,38	0,03
Restos metálicos	81,70	0,15	81,075	0,15	63,796	0,08
Fibras	30,50	0,054	61,68	0,11	68,250	0,09
Resto RnP	63,21	0,12	67,09	0,12	122,22	0,16

Fuente: Informes internos

En la tabla anterior aparece información detallada del 90% de los residuos no peligrosos gestionados en el año 2025, agrupándose el resto de los residuos en el concepto “Resto RnP”.

La generación de residuos No Peligrosos ha incrementado en un 5,90% en el año 2025 en términos absolutos, sin embargo, en términos relativos ha habido una disminución del 24%. Esta reducción en términos relativos se debe a cambios realizados y a la optimización del proceso de fabricación, por ejemplo, las cerámicas a valorizar se generan en el proceso de desmoldeo, y durante el 2025 se decidió subcontratar el desmoldeo de ciertas piezas, lo cual se traduce en menos residuos generados dentro de las instalaciones.

Adicionalmente, se aprecia una reducción de aproximadamente 22% en el residuo de Lijas abrasivas, material de embalaje y ropa de trabajo (material inerte), y este cambio se debe a simplemente una correcta segregación de los residuos destinados a ese flujo.

3.3.2 Emisiones atmosféricas

Indicadores básicos

Emisiones anuales total de Gases de Efecto invernadero (GEI's)

Como indicador básico para medir las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero, Castings ha definido el siguiente: “Emisiones totales de gases efecto invernadero” medidas como “Toneladas totales equivalentes de CO₂ entre tonelada fundida”.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de este indicador en los últimos años:

Tabla Barakaldo 8. Emisiones directas de CO₂ (Alcance 1)

AÑO	CO ₂ (tn eq CO ₂)	CH ₄ (teq. CO ₂)	N ₂ O (teq. CO ₂)	HCFC/HFC (teq. CO ₂)	Emisiones Totales ⁽¹⁾	tn fundida	Emisiones totales/tn fundida
2023	1.968	0,173	0	33,66	2002,75	565,4	3,54
2024	2.324	0,204	0	55,01	2379,2	548,33	4,34
2025	2.617	6,42	0	43,46	2619,45	766,22	3,419

Fuente: Facturas de Gas Natural y registro de recarga de equipos de climatización.

2023: Cálculos de emisiones según calculadora de huella de Carbono para organizaciones del MITECO. V.28

2024: Cálculos de emisiones según calculadora de huella de Carbono para organizaciones del MITECO. V.29

2025: Cálculos de emisiones según calculadora de huella de Carbono para organizaciones del MITECO. V.31

(1) Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero, incluidas las emisiones de CO₂, CH₄, N₂O y HFCs, expresadas en toneladas equivalentes de CO₂. El dato de Emisiones Totales de CO₂ equivalente se corresponden con el dato verificado en el INFORME DE VERIFICACIÓN del INVENTARIO DE EMISIONES DE GEIs DEL ALCANCE 1, 2 y 3 DEL GRUPO ITP AERO SEGÚN EL GHG PROTOCOL.

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero, incluidas las emisiones de CO₂, CH₄, N₂O y HFC's, expresadas en toneladas equivalentes de CO₂.

En ITP Aero Castings Barakaldo no se dispone de equipos que emitan N₂O, ni PFC ni SF₆. En cuanto a los gases de efecto invernadero, HFC's, que se utilizan como refrigerantes en equipos de climatización, a lo largo del ejercicio 2025 se han producido recargas de R-134a y R-32.

Para el año 2025 se reporta el dato de metano (CH₄) expresado en toneladas equivalentes de CO₂, de ahí la diferencia de emisiones comparado con años anteriores.

Con relación a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en el 2025, al igual que en el 2024, se volvió a adquirir energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, por lo que las emisiones de “alcance 2” fueron igual a “0”.

Emisiones anuales totales al aire

ITP Aero Castings Barakaldo ha definido como indicador básico para medir las emisiones anuales totales al aire el siguiente: “Emisiones anuales totales al aire en toneladas / tonelada fundida”.

Para el cálculo de las emisiones totales de aire se consideran las de NO_x, partículas (PM), CO y COV's. En las tablas que siguen a continuación, se muestran los indicadores relativos para cada uno de estos contaminantes en los últimos años. Los datos utilizados en estos cálculos son los obtenidos en las mediciones reglamentarias de los focos de emisión y en el funcionamiento por horas de cada uno de ellos a lo largo de cada año.

También se incluye dentro de las emisiones totales, las emisiones correspondientes a las calderas de confort.

Tabla Barakaldo 9. Emisiones Anuales Totales al aire

AÑO	SO ₂ (t)		NO _x (t)		PM ₁₀ (t)		NMVOC (t)		Tonelada fundida (t)
	t	t/t	t	t/t	t	t/t	t	t/t	
2023	0	0	2,337	0,0041	1,11	0,0020	1,877	0,0033	565,4
2024	0	0	2,349	0,0043	1,10	0,0020	1,877	0,0034	548,3
2025	0	0	2,407	0,0031	0,92	0,0012	1,921	0,0025	766,22

CO: Monóxido de carbono

NO_x: Óxidos de nitrógeno

PT: Partículas Totales

NMVOC: Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano

La emisión de NO_x en el 2025 ha aumentado en valor absoluto en comparación con el año anterior debido a la instalación de dos estufas que funcionan con gas natural, sin embargo, las emisiones han disminuido en valor relativo.

Las emisiones de PT han disminuido tanto en valores absolutos como relativos, mientras que las emisiones COVs han aumentado en valores absolutos para el 2025 debido a que se ha realizado la medición periódica de un foco de emisión de COVs.

Otros indicadores

Emisiones de focos canalizados

ITP Aero Castings Barakaldo dispone de una Autorización Ambiental Única de acuerdo con la Ley 10/2021 debido a que la actividad se encuentra incluida en la categoría 3 del anexo I.B de la 10/2021 de 9 diciembre “Actividades o instalaciones sujetas a autorización como

potencialmente contaminadora de la atmósfera”. La última modificación de focos se realizó el 21 de Julio del 2025 e incluye el cambio de foco no sistemático a sistemático del siguiente foco:

- 4800024672 - 24, Horno fusión CONSARC (Foco 24)

A lo largo de 2025 se han inspeccionado 7 focos, cuyos resultados se muestran a continuación en la tabla 10. En todos los casos se cumplen los límites legales aplicables.

Tabla Barakaldo 10. Resultados Focos Inspeccionados en 2025

Código	Denominación	Parámetro	Límite Legal (mg/Nm3)	Resultado ⁽¹⁾ (mg/Nm3)	Fecha medición
4800024672-2	Autoclave	COVT	150	4,63	25/08/2025
4800024672-8	Horno fundición al vacío 1	PT	150	1,5	14/02/2025
4800024672-14	Area eliminación macho cerámico	PT	150	1,75	28/04/2025
4800024672-15	Caldera EMC	CO	624	6,53	25/08/2025
		NOx	615	18	25/08/2025
4800024672-24	Horno fusión Consarc	PT	CM > 0,2 kg/h, 20 CM < 0,2 kg/h, 150	12,58	25/08/2025
4800024672-33	Estufa precalentamiento Consarc 2	CO	100	19	21/02/2025
		NOx	201	15	21/02/2025
4800024672-34	Estufa precalentamiento Consarc 3	CO	100	14	21/02/2025
		NOx	201	15	21/02/2025

(1) Resultado indicado en concentración promedio de las 03 medidas realizadas durante el ensayo.

Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's)

ITP Aero Castings Barakaldo se inscribió en 2007 en el Registro de Instalaciones que utilizan disolventes orgánicos. Con el fin de cumplir los valores límites de emisión de gases residuales y emisiones difusas, Castings Barakaldo elabora anualmente el Plan de Gestión de Disolvente (PGD), cuyo último informe presentado corresponde al año 2025.

Para el cierre del 2025 las emisiones difusas de la instalación fueron de 10%.

3.3.3 Vertidos

A continuación, se muestran los valores promedio de los parámetros en las analíticas realizadas en marzo, mayo, setiembre y diciembre del 2025.

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Barakaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

Tabla Barakaldo 11. Resultados Analíticas de vertido

Parámetros	2023	2024	2025	Límite Legal
pH	7,85	8,80	8,05	6-9,5
Conductividad a 20°C (µs/cm)	5916,50	643	979,00	NA
Sólidos suspendidos totales a 105°C (mg/l)	89,00	121,75	128,50	600
Demanda química de oxígeno total (mgO ₂ /l)	144,75	360	265,00	NA
Nitrógeno amoniacal (mgN/l)	1,93	1,93	1,08	300
Aceites y grasas (mg/L)	7,75	7,75	11,27	100

Fuente: CABB (Consorcio Aguas Bilbao Bizkaia)

Todos los resultados analíticos de 2025 han sido proporcionados por el CABB donde se evidencia el cumplimiento de los diferentes límites legales aplicables.

3.3.4 Eficiencia energética

Indicadores básicos

Tabla Barakaldo 12. Consumo directo total de energía

AÑO	Energía eléctrica (MWh)	Gas natural (MWh)	Energía total (MWh)	tn fundida	Total /tn fundida
2023	9.944,14	10.813,17	20.757,31	565,4	36,71
2024	10.187,20	12.767,87	22.955,07	548,33	41,86
2025	11.270,37	14.380,18	25.650,55	766,22	33,48

Fuente: Facturas de Gas Natural y Electricidad

En ITP Aero Castings Barakaldo existe consumo directo de energía para satisfacer la demanda eléctrica y térmica de la planta. La energía obtenida a través de gas natural es utilizada en procesos industriales mientras que la energía eléctrica se utiliza en procesos industriales e iluminación.

Como se puede observar en la tabla 12, durante el año 2025, el dato relativo de energía total consumida ha disminuido aproximadamente un 20%.

Matizar, que el consumo total a aumentado con respecto al año pasado, pero al haberse fundido una cantidad más elevada de toneladas, se justifica el dato anteriormente comentado.

Con relación a la energía renovable usada en ITP Aero Castings Barakaldo, en el 2025, al igual que el año anterior, se contrató energía eléctrica con Garantías de Origen, por lo tanto, la

totalidad de electricidad usada en Barakaldo es de fuente renovable, suponiendo un 44% del total de energía consumida.

Para el año 2025 se usaron 14,71 Mwh de energía renovable por cada tonelada fundida.

Porcentaje de energía procedente de fuentes renovables

La organización no produce energía procedente de fuentes renovables.

3.3.5 Eficiencia en el consumo de materiales

Indicadores básicos

Tabla Barakaldo 13. Gasto másico anual de los distintos materiales utilizados

Tipo material	Año	Consumo (t)	Tonelada fundida (t)	Total/ tonelada fundida (t/t)
Materia Peligrosa	2023	193,93	565,4	0,34
	2024	194,42	548,33	0,35
	2025	118,28	766,22	0,15
Materia No Peligrosa	2023	840,627	565,4	1,49
	2024	1183,6	548,33	2,16
	2025	1278,76	766,22	1,67
Aleaciones	2023	565,4	565,4	1
	2024	548,33	548,33	1
	2025	766,22	766,22	1

Fuente: Informes internos

Para reportar los datos de consumo de materiales en la planta de Barakaldo se ha tenido en cuenta los códigos de las ordenes asignadas a dicha planta, y utilizando SAP como herramienta de base datos se han podido reportar los consumos de los principales materiales.

Debido al aumento de toneladas fundidas, el consumo de materiales también ha incrementado en aproximadamente 1,4% a comparación del año 2024.

Los materiales peligrosos consumidos en el 2025 se han reducido en casi un 40% en la planta de Barakaldo, siendo la mayor reducción en el consumo de gases como argón y nitrógeno que se utilizan para los procesos de soldadura y corte por plasma, además del consumo de potasa que se utiliza para el proceso de desmoldeo, ya que se ha mejorado el proceso de ciertas piezas y actualmente el desmoldeo se realiza por vibración o desmoldeo con agua a presión.

3.3.6 Agua

Indicadores básicos

Consumo total anual de agua

Tabla Barakaldo 14. Consumo total anual de agua

AÑO	Agua Extraída ⁽¹⁾ (m³)	Agua Extraída/ tn fundida	Agua consumida ⁽¹⁾ (m³)	Agua consumida/ tn fundida
2023	14.800	26,18	6.753	11,94
2024	19.811	36,13	9.040	16,49
2025	25.204	32,89	11.470	14,97

Fuente: CABB (Consortio de Aguas de Bilbao Bizkaia)

(1) En este informe se aplican los conceptos agua extraída y agua consumida de acuerdo con las definiciones establecidas en el GRI 303 y en CDP Water Security Guidance 2018.

- Agua extraída: Suma de toda el agua extraída de aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas marinas o de terceros para cualquier uso a lo largo del periodo objeto del informe.
- Agua consumida: El consumo de agua mide el agua que la organización utiliza, de modo que deja de estar disponible para el ecosistema o la comunidad local durante el periodo objeto del informe.

La información presentada se basa en el balance de aguas aprobado anualmente por el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Para el año 2025 el agua extraída aumento en un 27% en términos absolutos, este aumento está asociado, principalmente, al incremento del nivel de producción registrado durante el ejercicio, así como a la existencia de fugas y determinados usos no eficientes del recurso, identificados mediante los sistemas de control implantados.

De cara al ejercicio 2026, se mantiene el objetivo de reducción del consumo de agua con el fin de reforzar la gestión eficiente del recurso hídrico.

Durante el 2025 se ha diseñado una hoja de ruta a nivel de Grupo, a corto-medio plazo, que permita mejorar la gestión del recurso y reducir la cantidad total de agua extraída en el Grupo. Esta hoja de ruta está alineada con los objetivos ESG en materia de agua e incluye acciones en 4 líneas de trabajo: monitoreo y control, eficiencia y reducción, prácticas circulares y sensibilización para los diferentes centros.

3.3.7 Biodiversidad

Indicadores básicos

Tabla Barakaldo 15. Ocupación del suelo

AÑO	Superficie Edificios (m ²)	Superficie total (m ²)	tn fundida	total / tn fundida
2023	8051,36	20000	565,4	35,37
2024	8316,36	20000	548,3	36,48
2025	8316,36	20000	766,22	26,10

Fuente: Informes Internos

La planta de Castings Barakaldo se encuentra instalada en una parcela total de 20.000 m², de los que 8.316,36 m² se encuentran construidos, con la siguiente distribución:

- Oficinas: 1.400 m²
- Nave de Producción y Laboratorios: 5.200 m²
- Almacenes: 1.100 m²
- Ampliación área cerámicas: 222,86 m² (2016)
- Ampliación fundición: 40 m² (2017)
- Edificio que alberga instalaciones y equipos del Sistema de recuperación de energía residual: 72 m² (2019).
- Tanques de Sistema Contra Incendios: 16,5m² (2023)
- Ampliación fundición: 265m² (2024)

A continuación, se detallan las formas de uso del suelo en relación con la biodiversidad:

- Uso total del suelo: 20.000 m²
- Superficie asfaltada total (sellada): 16.634,86 m² (edificios y viales)
- Superficie total en el centro orientada según su naturaleza (área dedicada a la conservación / restauración de la naturaleza): 3.700 m²
- Superficie total fuera del centro orientado según su naturaleza (área dedicada a la conservación / restauración de la naturaleza): ITP Aero Castings Barakaldo no tiene áreas orientadas según su naturaleza fuera del centro.

3.3.8 Ruido

Desde el comienzo de su actividad productiva, ITP Aero Castings Barakaldo ha realizado mediciones de la contaminación acústica provocada por su actividad, con el objeto de asegurar

el cumplimiento de la legislación vigente. La última medición de autocontrol data de abril de 2024, debido al aumento de producción y distintos movimientos dentro de la planta de Barakaldo, un punto de medición nocturna se encuentra fuera de los límites indicados en la Autorización Ambiental Única.

Debido a este incumplimiento se abrió la NC 010424, a cierre de este informe ya se ha realizado el aislamiento del sistema de aspiración que generó que los niveles de ruido estuviesen fuera de límites.

Con fecha 04 de mayo del 2026 se recibió el informe final de medición de parte de la ECA el cual indica que todos los puntos medidos se encuentran dentro de los límites indicados en la Autorización Ambiental Única.

3.3.9 Incendio / Explosión

ITP Aero Castings Barakaldo tiene definido un Plan de Autoprotección en el que se describe la sistemática a seguir cuando se produce un accidente o una situación de emergencia. El alcance de dicho plan cubre tanto la seguridad y salud de los trabajadores como la reducción del impacto ambiental. Tanto las actuaciones en caso de incendio, explosión, derrames y emergencias químicas se contemplan en dicho plan.

Además, todo el personal de Barakaldo, así como el personal subcontratado que trabaja en sus instalaciones, dispone de instrucciones de actuación en forma de cartel informativo en caso de emergencia, expuestas en las zonas adyacentes y de paso.

3.3.10 Suelos

Con relación a las actividades realizadas en el suelo en el que se ubica ITP Aero Castings Barakaldo, cabe mencionar que, durante la construcción de la empresa en el año 2000, se detectó que los terrenos estaban contaminados por hidrocarburos y aceites minerales. En este sentido, Castings Barakaldo trabajó en colaboración con IHOBE para realizar catas y descontaminar los suelos, sometiendo el resultado del trabajo realizado al Gobierno Vasco, obteniendo el correspondiente certificado de descontaminación el 21 de marzo de 2000.

De esta forma, Castings Barakaldo contribuye a la regeneración industrial y ambiental de la zona.

En 2021 se presentó la actualización del Informe de Situación del Suelo al Gobierno Vasco, según reglamentación vigente en esta materia. Este Informe comprende una investigación de las afecciones que sobre este medio se hayan podido causar, bien por actividades pasadas o por las actuales. Las conclusiones de este informe están alineadas con la normativa vigente.

3.4 Comportamiento ambiental de ITP Aero respecto de las disposiciones legales

3.4.1 Disposiciones más relevantes

General

- **Ley 1/2024**, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático.
- **Ley 10/2021**, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.
- **Ley 26/2007**, de 23 de octubre, de Responsabilidad ambiental.
- **Real Decreto 2090/2008**, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el **Reglamento** de desarrollo de la Ley 26/2007 de **Responsabilidad Medioambiental**.
- **Real Decreto 85/1996** de 26 de enero, por el que se confiere a las Comunidades Autónomas la potestad para designar a los organismos competentes para la gestión del sistema, se otorga a las CCAA las competencias tanto para designar (acreditar) a los Verificadores Medioambientales como para gestionar el Registro de las Organizaciones que se adhieran con carácter voluntario al Reglamento Europeo **EMAS 1221/2009**.
- **Reglamento (CE) n° 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 (EMAS III) relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) no 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- **Real Decreto 239/2013**, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (**EMAS**), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- **Reglamento (UE) 2017/1505** de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n. 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (**EMAS**).
- **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión**, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (**EMAS**).
- **Real Decreto-ley 14/2022**, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural

- **Real Decreto 773/2017**, de 28 de julio, por el que se modifican diversos reales decretos en materia de productos y emisiones industriales.
- **Real Decreto 656/2017**, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.
- **Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión**, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad.

Residuos

- **Ley 7/2022**, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- **Decisión** de la Comisión de **18 de diciembre de 2014** por la que se modifica la **Decisión 2000/532/CE**, sobre la lista de residuos.
- **Reglamento (CE) nº 1357/2014** de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 por el que se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, **sobre los residuos**
- **Real Decreto 710/2015**, de 24 de julio, por el que se modifica el RD 106/2008 de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- **Real Decreto 110/2015**, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- **Real Decreto 943/2010**, de 23 de julio por el que se modifica el RD 106/2008 de 1 de febrero sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- **Real Decreto 110/2015**, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- **Real Decreto 553/2020**, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado
- **Reglamento (CE) 1272/2008** de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP).
- **ORDEN de 24 de octubre de 2023**, de la Consejera de Salud, por la que se modifica el Anexo I «Listado de residuos infecciosos (Grupo II A) procedente de pacientes con las enfermedades infecciosas», del **Decreto 21/2015**, de 3 de marzo, sobre gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- **Real Decreto 646/2020**, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero
- **Orden SND/271/2020**, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- **Real Decreto 208/2022**, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.
- **Real Decreto 1055/2022**, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases

Aguas

- **Ley 1/2006**, de 23 de junio, de Aguas de la Comunidad del País Vasco.
- **Reglamento regulador de vertido y depuración de las aguas residuales** en el sistema general de saneamiento de la comarca del Gran Bilbao.
- **Real Decreto 665/2023**, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril; el Reglamento de la Administración Pública del Agua, aprobado por Real Decreto 927/1988, de 29 de julio; y el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

Atmosfera

- **Ley 34/2007**, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- **Real Decreto 100/2011**, del 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen disposiciones básicas para su aplicación.
- **Decreto 278/2011**, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- **Real Decreto 117/2003**, de 31 de enero de 2003, sobre limitaciones de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV's) debido al uso de Disolventes en determinadas actividades.
- **Real Decreto 1027/2007**, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Seguridad Industrial Térmicas en los Edificios (RITE).
- **Reglamento (UE) nº 517/2014** del Parlamento Europeo y del consejo, de 1 de Abril de 2014, sobre gases fluorados de efecto invernadero.
- **Resolución de 16 de mayo de 2018**, del Director de Energía, Minas y Administración Industrial, que *modifica el anexo* de la Orden de 22 de julio de 2008, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (**RITE**).

Suelos

- **Real Decreto 9/2005**, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- **Ley 4/2015**, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.
- **DECRETO 209/2019, de 26 de diciembre**, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.

Ruido

- **Real Decreto 1038/2002**, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del **ruido**, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- **Decreto 213/2012**, de 16 de octubre, de **contaminación acústica** de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Energía y Cambio climático

- **Real Decreto 56/2016**, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, **relativa a la eficiencia energética**, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.
- **Real Decreto-ley 14/2022**, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.
- **Ley 4/2019, de 21 de febrero**, de sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca.
- **DECRETO 254/2020**, de 10 de noviembre, sobre **Sostenibilidad Energética** de la Comunidad Autónoma Vasca.
- **Recomendación de la Comisión**, del 12 de diciembre de 2023, relativa a la transposición del artículo 30, sobre los Fondos Nacionales de Eficiencia Energética y el apoyo económico y técnico, de la Directiva (UE) 2023/1791, relativa a la eficiencia energética

Biodiversidad

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

- **Ley 14/2023, de 30 de noviembre**, de modificación de la Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco.

3.4.2 Permisos autorizaciones de carácter ambiental

Autorización Ambiental Única emitida por el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, con fecha 31 de marzo del 2026.

3.4.3 Cumplimiento de las obligaciones legales ambientales

ITP Aero Castings Barakaldo declara que cumple con todas las obligaciones legales aplicables en materia de medio ambiente.

ITP Aero Castings Sestao



Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

4. INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL CENTRO DE CASTINGS SESTAO

4.1 Aspectos ambientales significativos

A continuación, se recogen los aspectos ambientales que han resultado significativos en la planta de Barakaldo en el año 2024 (comparando con datos del 2023), sus impactos asociados y los objetivos definidos para la mejora:

Tabla Sestao 1. Aspectos ambientales significativos para objetivos 2025

	VECTOR AMBIENTAL	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	IMPACTO	OBJETIVO
ASPECTOS DIRECTOS	Consumos	Consumo de energía eléctrica	Disminución de recursos e impacto en todos los vectores	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
		Consumo de gas natural	Disminución de recursos e impacto en todos los vectores	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
	Vertidos	Vertidos de aguas industriales: sólidos suspendidos totales	Contaminación de agua	No se establece objetivo en 2025
		Vertidos de aguas industriales: aceites y grasas totales	Contaminación de agua	No se establece objetivo en 2025
	Residuos Peligrosos	Revelador fotográfico	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2025
		Aceite con agua	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2025
	Residuos No Peligrosos	Polvo de los sistemas de aspiración	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2025
ASPECTOS INDIRECTOS	Consumo de combustible en transporte de residuos	SOPRES	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero
		Marugan	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
	Consumo de combustible en transporte de producto terminado ⁽¹⁾	Industria de Turbo Propulsores (Mex)	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
	Comportamiento de proveedores/ Subcontratistas ⁽¹⁾	ISOSTATIC TOLL SERVICES BILBAO, S.L	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

ASPECTOS DIRECTOS	VECTOR AMBIENTAL	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	IMPACTO	OBJETIVO
	Consumos	Consumo de energía eléctrica	Disminución de recursos e impacto en todos los vectores	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
		Consumo de gas natural	Disminución de recursos e impacto en todos los vectores	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
	Vertidos	Vertidos de aguas industriales: sólidos suspendidos totales	Contaminación de agua	No se establece objetivo en 2025
		Vertidos de aguas industriales: aceites y grasas totales	Contaminación de agua	No se establece objetivo en 2025
	Residuos Peligrosos	Revelador fotográfico	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2025
		Aceite con agua	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2025
	Residuos No Peligrosos	Polvo de los sistemas de aspiración	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2025
		AEROEITUA, S.L.	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
	Viajes ⁽¹⁾	Vuelos internacional no EU	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾

Fuente: Evaluación de Aspectos Ambientales 2024

⁽¹⁾ Aspectos ambientales comunes para ambos centros

⁽²⁾ En el apartado "1.6.3. Estrategia Net Zero" se describe la estrategia de descarbonización a nivel de grupo, y en los apartados "4.3.2. Emisiones atmosféricas" y "4.3.4. Eficiencia energética" se presenta la evolución de las emisiones de CO₂ equivalente.

4.2 Programa ambiental

La gestión del Programa Ambiental de Sestao es similar al de Barakaldo donde, los objetivos y metas tienen una revisión periódica por parte del Sistema de Gestión Ambiental y de todas las áreas involucradas.

De igual manera, el punto de partida para el planteamiento de los objetivos es la evaluación de aspectos ambientales significativos, teniendo en cuenta la viabilidad económica y técnica.

Aunque en ocasiones no hay objetivo asociado a esos aspectos significativos, se hace un seguimiento del aspecto significativo por si fuera necesario definir mejoras en un futuro.

También se tienen en cuenta aspectos ambientales sobre los que es posible actuar para minimizar su impacto ambiental a pesar de no haber salido significativos en la evaluación de aspectos.

Para Sestao, el objetivo establecido para el 2025 fue el siguiente:

Tabla Sestao 2. Objetivo ambiental

OBJETIVO	Reducción del 10% de residuos destinados a eliminación en ITP Aero Castings	
Responsable general:	Medio Ambiente Castings	
Plazo de consecución:	Diciembre 2025	
Indicador de seguimiento:	Ratio generación de residuo eliminado/residuo total: 0,23	
METAS		PLAZOS
Meta 1: Confirmar la posibilidad de recuperación/valorización de polvo de baños cerámicos		Junio - 25
Meta 2: Confirmar la posibilidad de recuperación/valorización de baños cerámicos		Junio - 25
Meta 3: Confirmar la posibilidad de recuperación/valorización de disolución de potasa		Junio - 25
Meta 4: Búsqueda de nuevos gestores para valorización de RPs		Dic – 25
Meta 5: Seguimiento mensual del indicador		Dic - 25

Cumplimiento Objetivo:

Cumplido.

Cumplimiento de Metas:

Meta 1: Cumplida.

Se consigue separar el polvo de limpieza generado en la sección de cerámicas y enviarlo a valorización.

Meta 2: No cumplida.

Se continuarán las pruebas en el 2026.

Meta 3: No cumplida.

Se continuarán las pruebas en el 2026.

Meta 4: Cumplida.

Se empieza a trabajar con un nuevo gestor para la valorización de vermiculita.

Meta 5: Cumplida

Se realiza el seguimiento del indicador de manera mensual.

A cierre del 2025 el ratio cerró en 0,226

Avances objetivos 2026

A continuación, se recogen los aspectos ambientales que resultaron significativos y para los cuales se han establecido objetivos ambientales para el año 2026 en la planta de Sestao, calculados a partir de los datos de 2025 y 2024, sus impactos asociados, y los objetivos definidos para la mejora:

Tabla Sestao 3. Aspectos ambientales significativos para objetivos 2026

	VECTOR AMBIENTAL	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	IMPACTO	OBJETIVO
ASPECTOS DIRECTOS	Vertidos	Vertidos de aguas industriales: sólidos suspendidos totales	Contaminación de agua	No se establece objetivo en 2026
		Vertidos de aguas industriales: aceites y grasas totales	Contaminación de agua	No se establece objetivo en 2026
	Residuos Peligrosos	Revelador fotográfico	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2026
		Aceite con agua	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2026
		Materiales impregnados con hidrocarburos	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2026
	Residuos No Peligrosos	Corindón a reciclar	Contaminación de agua, suelo y aire	Se establece objetivo en 2026
ASPECTOS INDIRECTOS	Consumo de combustible en transporte de residuos	Marugan	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
	Comportamiento de proveedores/ Subcontratistas ⁽¹⁾	ISOSTATIC TOLL SERVICES BILBAO, S.L	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾
		MESIMA BILBAO S.A	Contribución a las emisiones de CO ₂	Objetivo de descarbonización en el marco de la iniciativa NetZero ⁽²⁾

Fuente: Evaluación de Aspectos Ambientales 2025

⁽¹⁾ Aspectos ambientales comunes para ambos centros

⁽²⁾ En el apartado "1.6.3. Estrategia Net Zero" se describe la estrategia de descarbonización a nivel de grupo, y en los apartados "4.3.2. Emisiones atmosféricas" y "4.3.4. Eficiencia energética" se presenta la evolución de las emisiones de CO₂ equivalente

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

El Programa Ambiental de ITP Aero Castings Sestao para el 2026 define el siguiente objetivo:

- Reducción del 10% de residuos destinados a eliminación en ITP Aero Castings (común Barakaldo y Sestao)

4.3 Comportamiento ambiental de Castings Sestao: Indicadores

4.3.1 Residuos

Indicadores básicos

Tabla Sestao 4. Gestión total de Residuos Peligrosos (RP) y No Peligrosos (RNP)

AÑO	RP (t)	RNP (t)	Total Residuos (t)	Ton Fundida (t)	Total/ton fundida
2023	13,06	129,966	143,03	565,4	0,25
2024	13,3	114,17	127,47	548,3	0,23
2025	17,2	168,41	185,61	766,22	0,24

Fuente: Informes internos

De acuerdo con la tabla anterior, la generación de residuos ha aumentado en un 46% en términos absolutos el año 2025, sin embargo, en términos relativos ha disminuido en torno a un 4%.

Tabla Sestao 5. Gestión total anual de Residuos Peligrosos desglosada por tipo

Residuos Peligrosos	2023		2024		2025	
	tn fundida=565,4		tn fundida=548,3		tn fundida=766,22	
	t RP	t RP/t fundida	t RP	t RP/t fundida	t RP	t RP/t fundida
Aerosoles vacíos	0,36	0,0006	0,28	0,0005	0,66	0,0009
Envases de plástico vacíos	0,58	0,0010	0,44	0,0008	0,46	0,0006
Envases de vacíos metálicos que han contenido RP	0,66	0,0012	0,8	0,0015	0,98	0,0013
Reveladores fotográficos	5,74	0,0102	5,56	0,0101	6,73	0,0089
Fijadores fotográficos	5,28	0,0093	5,76	0,0105	7,4	0,0097
Carbón activo	0,3	0,0005	0,34	0,0006	0,18	0,0002
Resto de RP's	0,14	0,0002	0,12	0,0002	0,79	0,0010

Fuentes: Informes internos

En la tabla anterior se detallan el 95% de residuos peligrosos gestionados en el año 2025, los demás residuos se encuentran agrupados bajo el concepto “Resto de RP”.

La mayoría de los residuos peligrosos han aumentado en términos absolutos en comparación con el año anterior. El único residuo que ha disminuido en tanto en valor absoluto como relativo ha sido el carbón activo, que es usado en las columnas de filtración de las líneas de líquidos penetrantes.

Tabla Sextao 6. Gestión total anual de Residuos No Peligrosos desglosada por tipo

Residuos No Peligrosos	2023		2024		2025	
	tn fundida= 565,4		tn fundida=548,3		tn fundida= 759,67	
	t RnP	t RnP / t fundida	t RP	t RP/t fundida	t RP	t RP/t fundida
Lijas, ropa de trabajo, etc	16,98	0,0300	10,12	0,0185	13,78	0,0181
Polvo	7,48	0,0132	8,974	0,0164	10,62	0,0140
Cartón	4,81	0,0085	9,31	0,0170	6,4	0,0084
Plástico	2,37	0,0042	4,25	0,0078	4,89	0,0064
Madera	7,22	0,0128	13,38	0,0244	11,92	0,0157
Vidrio	4	0,0071	3,3	0,0060	3,35	0,0044
Restos metálicos	6,07	0,0107	7,175	0,0131	4,51	0,0059
Corindón	78,44	0,1387	56,85	0,1037	110,33	0,1452
Papel confidencial	0,658	0,0012	0,322	0,0006	0,47	0,0006
Restos RnP	1,792	0,0032	0,489	0,0009	2,14	0,0028

Fuente: Informes internos

En la tabla anterior se detalla el 99% de residuos no peligrosos gestionados en el año 2025, los demás residuos se encuentran agrupados bajo el concepto “Resto de RnP”.

Este último año la generación de residuo ha sido mayor respecto a la del año pasado, debido al aumento sufrido en la producción. Fijándonos en el dato relativo Tn residuo/tn fundida la proporción se mantiene muy similar a la del año 2024.

4.3.2 Emisiones atmosféricas

Emisiones anuales total de Gases de Efecto invernadero (GEI's)

Como indicador básico para medir las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero, Castings Sestao ha definido el siguiente: emisiones totales de gases efecto invernadero medidas como toneladas totales equivalentes de CO₂ entre tonelada fundida.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de este indicador en los últimos años:

Tabla Sestao 7. Emisiones directas de CO₂ (Alcance 1)

AÑO	CO ₂ (tn eq CO ₂)	CH ₄ (teq. CO ₂)	N ₂ O (teq. CO ₂)	HCFC/HFC (teq. CO ₂)	Emisiones totales ⁽¹⁾	tn fundida	Emisiones totales/tn fundida
2023	80,74	0,007	0	0,002	82,71	565,4	0,15
2024	82,67	0,007	0	0	82,71	548,3	0,15
2025	45,18	0,11	0	0	45,35	766,22	0,06

Fuente: Facturas de Gas Natural y registro de recarga de equipos de climatización.

2023: Cálculos de emisiones según calculadora de huella de Carbono para organizaciones del MITECO. V.28

2024: Cálculos de emisiones según calculadora de huella de Carbono para organizaciones del MITECO. V.29

2025: Cálculos de emisiones según calculadora de huella de Carbono para organizaciones del MITECO. V.31

⁽¹⁾ Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero, incluidas las emisiones de CO₂, CH₄, N₂O y HFCs, expresadas en toneladas equivalentes de CO₂. El dato de Emisiones Totales de CO₂ equivalente se corresponden con el dato verificado en el INFORME DE VERIFICACIÓN del INVENTARIO DE EMISIONES DE GEIs DEL ALCANCE 1, 2 y 3 DEL GRUPO ITP AERO SEGÚN EL GHG PROTOCOL.

En ITP Aero Castings Sestao no se dispone de equipos que emitan N₂O, ni PFC ni SF₆. En cuanto a los gases de efecto invernadero, HFC's, que se utilizan como refrigerantes en equipos de climatización.

Para el año 2025, hubo una disminución del 45% de emisiones de CO₂ equivalente debido a que se consumió menos gas natural que en el año 2024.

En relación con las emisiones de CO₂ de "alcance 2", en el 2025 se ha adquirido energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, por lo que las emisiones de "alcance 2" en Sestao fueron igual a 0.

Emisiones anuales totales al aire

ITP Aero Castings ha definido como indicador básico para medir las emisiones anuales totales al aire el siguiente: "Emisiones anuales totales al aire en toneladas / tonelada fundida".

Para el cálculo de las emisiones totales de aire se consideran las partículas totales emitidas. En la tabla a continuación, se muestran los indicadores relativos para este contaminante. Los

datos utilizados en estos cálculos son los obtenidos en las mediciones reglamentarias de los focos de emisión y en el funcionamiento por horas de cada uno de ellos a lo largo de cada año.

Tabla Sestao 8. Emisiones Anuales Totales al aire

AÑO	PT		Tonelada fundida (t)
	t	t/t	
2023	0,484	0.0009	565,4
2024	0,484	0.0009	548,3
2025	0,484	0.0006	766,22

Fuente: Informes internos
PT: Partículas totales

Otros indicadores

Emisiones de focos canalizados

ITP Aero Castings Sestao está sujeta a “Notificación de Actividad Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera” conforme a la Ley 34/2007.

La instalación cuenta con el foco 4800029430-01 asociados a emisiones de PT el cual es el único foco considerado contaminante, sin embargo, existen 4 focos más de emisiones difusas. El último foco de emisiones difusa fue dado de alto en 2024. El detalle se incluye a continuación:

- 4800029430-02 D: asociado al horno de tratamiento térmico.
- 4800029430-03 D: asociado a caldera de confort.
- 4800029430-04 D: asociado al grupo electrógeno.
- 4800294030-05: Soldadura láser (JT)

Para el año 2024 no se inspeccionó ningún foco, pero en la tabla se agregan los resultados de la inspección del año 2022 que aún sigue vigente evidenciándose el cumplimiento del límite legal aplicable.

Tabla Sestao 9. Resultados Focos Inspeccionados en 2022

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARÁMETRO	LÍMITE LEGAL (mg/Nm ³)	RESULTADO* (mg/Nm ³)	FECHA MEDICIÓN
4800029430-01	Línea de aspiración área de chorreado y corte	PT	150	<2,2	19/07/2022

Fuente: Informes de medición

4.3.3 Vertidos

A continuación, se muestran los valores promedio de los parámetros en las analíticas realizadas en febrero, mayo, agosto y noviembre del 2023, 2024 y 2025.

Tabla Sestao 10. Resultados Analíticas de vertido

Parámetros	2023	2024	2025	Límite Legal
pH	8	8,9	7,5	6-9,50
Conductividad a 20°C (µs/cm)	295	375,5	280,25	No Aplica
Solidos suspendidos totales a 105°C (mg/l)	9,7	14,5	9,35	600
Demanda química de oxígeno total (mgO ₂ /l))	1437,5	1172,5	972,5	No Aplica
Nitrógeno amoniacal (mgN/l))	0,22	<6	0,90	300
Aceites y grasas (mg/L)	27,5	43,25	28,25	100

Fuente: CABB (Consorcio Aguas Bilbao Bizkaia)

Los valores presentados en la tabla anterior corresponden a los valores medios obtenidos en los controles analíticos realizados.

Todos los resultados analíticos de 2025 han sido proporcionados por el CABB donde se han obtenido en todos los casos resultados dentro de los límites legales aplicables.

En el 2025, el promedio de los valores obtenidos en las analíticas del vertido de Sestao ha sido menor que los valores promedio del año 2024, lo que indica que el tratamiento de aguas previo al vertido es el adecuado.

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

4.3.4 Eficiencia energética

Indicadores básicos

Tabla Sestao 11. Consumo directo total de energía

AÑO	Energía eléctrica (MWh)	Gas natural (MWh)	Energía total (MWh)	tn fundida	Total / tn fundida
2023	2966,99	443,61	3410,6	565,4	6,03
2024	3122,8	454,28	3577,08	548,3	6,52
2025	3289,64	248,26	3537,90	766,22	4,62

Fuente: Facturas de Gas Natural y Electricidad

En ITP Aero Castings Sestao existe consumo directo de energía para satisfacer la demanda eléctrica y térmica de la planta. La energía obtenida a través de gas natural es utilizada para climatización y agua caliente sanitaria mientras que la energía eléctrica se utiliza en procesos industriales e iluminación.

En comparación al 2024, el consumo de energía ha disminuido en aproximadamente 1%. El dato más relevante es la disminución en un 45% en el consumo de gas.

Con relación a la energía renovable usada en ITP Aero Castings Sestao, en el 2024, se contrató energía eléctrica con Garantías de Origen, por lo tanto, la totalidad de electricidad usada en Sestao es de fuente renovable, suponiendo un 93% del total de energía consumida.

Para el año 2025 se usaron 4,29 Mwh de energía renovable por cada tonelada fundida.

Porcentaje de energía procedente de fuentes renovables

La organización no produce energía procedente de fuentes renovables.

4.3.5 Eficiencia en el consumo de materiales

Indicadores básicos

Tabla Sestao 12. Gasto másico anual de los distintos materiales utilizados

Tipo material	Año	Consumo (t)	Tonelada fundida (t)	TOTAL/tonelada fundida (t/t)
Materia peligrosa	2023	130,414	565,4	0,23
	2024	128,016	548,3	0,23
	2025	56,765	766,22	0,07
Materia no peligrosa	2023	75,25	565,4	0,13
	2024	94,04	548,3	0,17
	2025	118,59	766,22	0,15

Fuente: Informes internos

*No se considera consumo de aleaciones dado que en Sestao llegan piezas fabricadas de la planta de Barakaldo.

Para reportar los datos de consumo de materiales en la planta de Sestao se ha tenido en cuenta los códigos de las ordenes asignadas a dicha planta, y utilizando SAP como herramienta de base datos se han podido reportar los consumos de los principales materiales.

Como se observa en la tabla, en el año 2025, se ha registrado una disminución del 56% en el consumo de materia peligrosa, principalmente en los gases utilizados para las actividades de retrabajos (argón y nitrógeno), esto debido a que parte de estos procesos han sido subcontratados durante el 2025.

En relación con las materias no peligrosas, ha habido un aumento del 26% debido al uso de alúmina para el proceso de chorreado de piezas.

En general, se ha disminuido en un 21% el consumo de materias en comparación con el año 2024.

4.3.6 Agua

Indicadores básicos

Consumo total anual de agua

Tabla Sestao 13. Consumo total anual de agua

AÑO	Agua Extraída ⁽¹⁾ (m³)	Agua Extraída/ tn fundida	Agua consumida ⁽¹⁾ (m³)	Agua consumida/ tn fundida
2023	13.138	23,24	103	0,18
2024	13.287	24,23	103	0,19
2025	13.356	17,43	104	0,14

Fuente: CABB (Consortio de Aguas de Bilbao)

2023: Cálculos de emisiones según calculadora de huella de Carbono para organizaciones del MITECO. V.28

2024: Cálculos de emisiones según calculadora de huella de Carbono para organizaciones del MITECO. V.29

2025: Cálculos de emisiones según calculadora de huella de Carbono para organizaciones del MITECO. V.31

(1) Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero, incluidas las emisiones de CO₂, CH₄, N₂O y HFCs, expresadas en toneladas equivalentes de CO₂

La extracción de agua en la planta de Sestao el año 2025 ha aumentado en menos del 1% en términos absolutos. Este incremento está asociado, principalmente, al aumento de producción registrado en el año revisado. Sin embargo, en términos relativos, hubo una reducción del 28% por cada tonelada fundida en el año.

Durante el 2025 se ha diseñado una hoja de ruta a nivel de Grupo, a corto-medio plazo, que permita mejorar la gestión del recurso y reducir la cantidad total de agua extraída en el Grupo. Esta hoja de ruta está alineada con los objetivos ESG en materia de agua e incluye acciones en 4 líneas de trabajo: monitoreo y control, eficiencia y reducción, prácticas circulares y sensibilización para los diferentes centros.

4.3.7 Biodiversidad

Indicadores básicos

Tabla Sestao 14. Ocupación del suelo

AÑO	Superficie Edificios (m2)	Superficie total (m2)	tn fundida	total/tn fundida
2023	6182	10773	565,4	19,055
2024	6182	10773	548,3	19,649
2025	6182	10773	766,22	14,061

Fuente: Informes Internos

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

La planta de Sestao se encuentra instalada en una parcela total de 10.773,68 m² de los que 6.182 m² se encuentran contruidos, con la siguiente distribución:

- Nave de taller: 4.342 m²
- Almacén: 713 m²
- Edificio de oficinas: 1100 m²
- Sistema PCI: 27 m² (2023)

A continuación, se detallan las formas de uso del suelo en relación con la biodiversidad:

- Uso total del suelo: 10.773 m²
- Superficie asfaltada total (sellada): 10.557m² (edificios y viales)
- Superficie total en el centro orientada según su naturaleza (área dedicada a la conservación / restauración de la naturaleza): 216 m²
- Superficie total fuera del centro orientado según su naturaleza (área dedicada a la conservación / restauración de la naturaleza): ITP Aero Castings Sestao no tiene áreas orientadas según su naturaleza fuera del centro.

4.3.8 Ruido

Desde el comienzo de su actividad productiva, ITP Aero Castings Sestao ha realizado mediciones de la contaminación acústica provocada por su actividad, con el objeto de asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, estas mediciones se realizan cada 5 años. La última medición de autocontrol data de abril del 2024 donde se concluye que ITP Aero Casting Sestao cumple con los límites legales aplicables.

4.3.9 Incendio/Explosión

ITP Aero Castings Sestao tiene definido un Plan de Autoprotección en el que se describe la sistemática a seguir cuando se produce un accidente o una situación de emergencia. El alcance de dicho plan cubre tanto la seguridad y salud de los trabajadores como la reducción del impacto ambiental. Tanto las actuaciones en caso de incendio como en caso de explosión se contemplan en dicho plan.

4.3.10 Suelos

Con relación a las actividades realizadas en el suelo en el que se ubica Castings Sestao, el emplazamiento se encuentra incluido dentro del Inventario que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo, identificado con el código 48084-00024. Así, en 2019 se presentó un Informe preliminar de la situación de Suelo de ITP Aero al Gobierno Vasco, la referencia del informe es 19.A.191.

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

4.4 Comportamiento ambiental de ITP Aero respecto de las disposiciones legales

4.4.1 Disposiciones más relevantes

General

- **Ley 1/2024**, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático.
- **Ley 10/2021**, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.
- **Ley 26/2007**, de 23 de octubre, de Responsabilidad ambiental.
- **Real Decreto 2090/2008**, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el **Reglamento** de desarrollo de la Ley 26/2007 de **Responsabilidad Medioambiental**.
- **Real Decreto 85/1996** de 26 de enero, por el que se confiere a las Comunidades Autónomas la potestad para designar a los organismos competentes para la gestión del sistema, se otorga a las CCAA las competencias tanto para designar (acreditar) a los Verificadores Medioambientales como para gestionar el Registro de las Organizaciones que se adhieran con carácter voluntario al Reglamento Europeo **EMAS** 1221/2009.
- **Reglamento (CE) nº 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 (EMAS III) relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) no 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- **Real Decreto 239/2013**, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (**EMAS**), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- **Reglamento (UE) 2017/1505** de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n. 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (**EMAS**).
- **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión**, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (**EMAS**).
- **Real Decreto-ley 14/2022**, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural

- **Real Decreto 773/2017**, de 28 de julio, por el que se modifican diversos reales decretos en materia de productos y emisiones industriales.
- **Real Decreto 656/2017**, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.
- **Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión**, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad.

Residuos

- **Ley 7/2022**, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- **Real Decreto 952/1997**, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la **Ley 20/1986**, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante el **Real Decreto 833/1988**, de 20 de julio
- **Decisión** de la Comisión de **18 de diciembre de 2014** por la que se modifica la **Decisión** 2000/532/CE, sobre la lista de residuos.
- **Reglamento (CE) nº 1357/2014** de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 por el que se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, **sobre los residuos**
- **Real Decreto 710/2015**, de 24 de julio, por el que se modifica el RD 106/2008 de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- **Real Decreto 110/2015**, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- **Real Decreto 943/2010**, de 23 de julio por el que se modifica el RD 106/2008 de 1 de febrero sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- **Real Decreto 110/2015**, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- **Real Decreto 553/2020**, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado
- **Reglamento (CE) 1272/2008** de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP).
- **Decreto 21/2015**, de 3 de marzo, sobre gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- **Real Decreto 646/2020**, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero
- **Orden SND/271/2020**, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- **Real Decreto 208/2022**, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.
- **Real Decreto 1055/2022**, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases

Aguas

- **Ley 1/2006**, de 23 de junio, de Aguas de la Comunidad del País Vasco.
- **Reglamento regulador de vertido y depuración de las aguas residuales** en el sistema general de saneamiento de la comarca del Gran Bilbao.

Atmosfera

- **Ley 34/2007**, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- **Real Decreto 100/2011**, del 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen disposiciones básicas para su aplicación.
- **Decreto 278/2011**, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- **Real Decreto 1027/2007**, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Seguridad Industrial Térmicas en los Edificios (RITE).
- **Resolución de 16 de mayo de 2018**, del Director de Energía, Minas y Administración Industrial, que *modifica el anexo* de la Orden de 22 de julio de 2008, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios **(RITE)**.

Suelos

- **Real Decreto 9/2005**, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- **Ley 4/2015**, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.
- **DECRETO 209/2019, de 26 de diciembre**, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.

Ruido

- **Real Decreto 1038/2002**, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del **ruido**, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

- **Decreto 213/2012**, de 16 de octubre, de **contaminación acústica** de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Energía y Cambio climático

- **Real Decreto 56/2016**, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, **relativa a la eficiencia energética**, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.
- **Real Decreto-ley 14/2022**, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.
- **Ley 4/2019, de 21 de febrero**, de sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca.
- **DECRETO 254/2020**, de 10 de noviembre, sobre **Sostenibilidad Energética** de la Comunidad Autónoma Vasca.
- Recomendación de la Comisión, del 12 de diciembre de 2023, relativa a la transposición del artículo 30, sobre los Fondos Nacionales de Eficiencia Energética y el apoyo económico y técnico, de la Directiva (UE) 2023/1791, relativa a la eficiencia energética

Biodiversidad

- **Ley 14/2023, de 30 de noviembre**, de modificación de la Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco.

4.4.2 Permisos autorizaciones de carácter ambiental

- **Autorización de vertido a colector** emitida por el Consorcio de Aguas (última actualización del 18/01/2017).
- **Notificación APCA** emitida por el Servicio de Aire de Gobierno Vasco, emitida el 01/10/2024 expediente 16A03/2024/00000917
- **Autorización de Productor de Residuos Peligrosos** resolución emitida el 31 de octubre del 2019 número EU1/509/2019.
- **Autorización de Residuos No Peligrosos** emitida el 07/02/2023 expediente P04004800294030-M-01-23.

4.4.3 Cumplimiento de las obligaciones legales ambientales

ITP Aero Castings Sestao declara que cumple con todas las obligaciones legales aplicables en materia de medio ambiente.

5. DATOS DE CONTACTO

Para cualquier duda, sugerencia o información adicional puede ponerse en contacto con nosotros a través de los siguientes canales:

Borja Román Díez

Associate Director of Quality PCB – UO Castings

Teléfono: (+34) 944662324

E-mail: medioambientepcb@itpaero.com

<https://www.itpaero.com>

6. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

Cumpliendo con el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS III), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión, la siguiente Declaración Ambiental se presentará en 2027.

7. VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO

Esta declaración ha sido auditada por AENOR CONFIA S.A.U, verificador medioambiental acreditado con el número ES-V-0001.

ANEXO: GLOSARIO DE TÉRMINOS

AAU: Autorización Ambiental Única

ACCS: Accesorios

ACS: Agua Caliente Sanitaria

ADEHE: Asociación de Empresarios del Henares

AENOR: Asociación Española de Normalización y Certificación

Precision Casting Bilbao, S.A. (Unipersonal)
Sede social: Calle El Barracón, 1, 48901, Baracaldo (Vizcaya) - España
CIF: A95004263
Registro Mercantil de Vizcaya: Hoja BI-23774, Tomo 3732, Folio 8

ATECMA: Asociación Española de Constructores de Material Aeroespacial

ASEPAM: Asociación Española del Pacto Mundial

CDP: Carbon Disclosure Project

CER: Catálogo Europeo de Registros

CNMV: Comisión Nacional del Mercado de Valores

CO: Monóxido de Carbono

CO₂: Dióxido de carbono

COV's: Compuestos Orgánicos Volátiles

dB: Decibelios

D+D: Diseño y Desarrollo

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO: Demanda Biológica de Oxígeno

DCS: Documento de Control y Seguimiento

DIT: Dirección de Ingeniería y Tecnología

ECM: Mecanizado Electroquímico

EMAS: co-Management and Audit Scheme

EPER: Registro de Fuentes y Contaminantes Ambientales

ESG (Environmental, Social and Governance)

FAL: Final Assembly Line

FNA: Fase No Acuosa

FTC: Flight Test Center

GRI: Global Reporting Initiative

HCl: Ácido Clorhídrico

HM: Horas - máquina

I+D+i: Investigación, desarrollo e innovación

I+D: Investigación y desarrollo

ISO: International Standard Organization

ITP Aero: Industria de Turbo Propulsores

KWh: Kilovatio-hora

LER: Lista Europea de Residuos

NGV's: Nozzle Guide Vane (álabes estáticos)

Ni: Níquel

NOx: Óxidos de nitrógeno

OCA: Organismo de Control Autorizado

REACH: Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas)

RITE: Reglamento de Instalaciones Técnicas de Edificios

R&T y R&D: Research and technology y Research and development

RNP: Residuo No Peligroso

RP: Residuo Peligroso

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

RSUs: Residuos Sólidos Urbanos

SGA: Sistema de Gestión Ambiental

SBTi: Science Based Targets initiative

UGV: Unidad Generadora de Valor

UK: United Kingdom (Reino Unido)

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 24.54 "Fundición de otros metales no férreos" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **PRECISION CASTING BILBAO, S.A.U.** en posesión del número de registro ES-EU-000022

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 20/05/2026

Firma del verificador

AENOR CONFÍA, S.A.U.